

ABOGADOS CUESTIONAN A ROOSEVELT

“FF AA están alterando los principios democráticos”

► El abogado constitucionalista Oliver Erazo es del criterio de que el jefe de las Fuerzas Armadas y la cúpula militar están incurriendo en una actitud de insubordinación por confrontar al Consejo Nacional Electoral (CNE) PÁGINAS 2-3

Cossette, Hall y Ochoa, a declarar por caos electoral

Van a comparecer en calidad de testigos ante la Fiscalía PÁGINA 4



SAN PEDRO

Al menos 83 tipos de cirugías se harán en quirófano municipal PÁGINA 10



SUCESOS

Ocho motociclistas murieron en apenas dos días PÁGINA 28



FÚTBOL EUROPEO

España-Francia y Alemania contra Portugal, semis de lujo PÁGINA 31



ROMEO: “ESTA NO ES JUSTICIA, ES VENGANZA POLÍTICA”

INTERPOL

LOS 10 MÁS BUSCADOS CON ORDEN DE CAPTURA

500 MIL LEMPIRAS DE RECOMPENSA PARA QUIEN DE INFORMACIÓN FIDEDIGNA

Si los ves, contáctanos: 9974-9737
masbuscados.dpi@policianacional.gob.hn

El ministro de Seguridad, Gustavo Sánchez, informó que el general Romeo Vásquez “es prófugo de la justicia” y que se elevó a un millón de lempiras la recompensa a quien informe sobre su paradero PÁGINA 8

APERTURA

El jefe de las Fuerzas Armadas, Roosevelt Hernández, es señalado por diversos sectores de estar "alterando los principios democráticos y la obligación constitucional" por confrontar al CNE.



REACCIONES

De irrespeto e insubordinación tachan actitud confrontativa de cúpula militar

► Analistas recordaron que las Fuerzas Armadas están bajo el mandato del CNE hasta el 8 de abril, cuando se oficialicen los resultados, por lo que su posición en comunicados, redes sociales y declaraciones es contradictoria

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. El accionar de la cúpula de las Fuerzas Armadas parece más una respuesta de insubordinación y de irrespeto a la Constitución de Honduras por no colocarse bajo el mando del Consejo Nacional Electoral (CNE), consideraron analistas. Los expertos afirmaron que las Fuerzas Armadas de Honduras no tendrían por qué responder de forma verbal ni escrita, ya que ellos están bajo la disposición del CNE hasta el 8 de abril de 2025, cuando se oficialicen los resultados de las elecciones primarias.

“Ellos solo deben cumplir la orden del CNE y cumplir el mandato constitucional. Dar excusas, emitir pronunciamientos queriéndose lavar las manos donde ya no se las pueden lavar, simple y sencillamente es parte del desastre institucional que quieren hacerle al Consejo Nacional Electoral. Eso es parte de una planificación y de una estrategia de comunicación y una estrategia política para conservar el poder, debilitando las instituciones del Estado y tratando de hacerle creer a los hondureños que todas las instituciones de Honduras no sirven”, aseguró el analista Oliver

Erazo.

Recordó que las Fuerzas Armadas de Honduras están en la obligación constitucional de velar por el mantenimiento de la paz de forma democrática, pues así quedó plasmado en la Constitución de 1982.

Lamentó que sea el jefe de las Fuerzas Armadas, Roosevelt Hernández, y la cúpula de la institución castrense quienes están “alterando los principios democráticos y la obligación constitucional”. Incluso mencionó que pueden ser objeto y sujeto de manipulación para una estrategia de distracción y desgaste.

Las Fuerzas Armadas están en una contraposición porque se van contra una institución a la que le deben subordinación.

“Es una actitud de insubordinación que violenta las características constitucionales sobre las cuales está limitada el accionar de las Fuerzas Armadas. Están demostrando que no son obedientes, están demostrando que no son deliberantes, sino que están siendo argumentativos sobre el hecho de excusar lo inexcusable. Están tratando de generar excusas donde no caben excusas”, argumentó, al decir que se trata de una actitud infantil.

LA PRESIDENTA DEL CNE DENUNCIÓ QUE CÚPULA MILITAR MODIFICÓ INFORMES PARA EXIMIR DE CULPA A GENERALES.



Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos

MANDATO FF AA DEBEN ESTAR A DISPOSICIÓN DEL CNE EN PERÍODO ELECTORAL

Las FF AA están bajo la subordinación del CNE 30 días antes y 30 días después de las elecciones. Según mandato constitucional, la institución castrense se encarga de la vigilancia y custodia del material electoral, pero el día de las elecciones primarias se registraron sospechosas demoras en la entrega de material electoral en decenas de centros de votación de la capital y San Pedro Sula.



Nunca tuvo que pasar. Para el presidente del Colegio de Abogados de Honduras, Gustavo Solórzano, el conflicto entre las Fuerzas Armadas y el CNE “nunca tuvo que haber pasado”, ya que está generando un mal precedente a la institución castrense. Solórzano mostró preocupación por el comunicado emitido por esa institución, en el que las Fuerzas Armadas autorizaron a la junta de comandantes de las Fuerzas Armadas para que ejerzan las “acciones necesarias para la defensa del honor, el prestigio de la institución y de los más de 26,000 soldados que actuamos con responsabilidad en el desempeño de nuestra misión constitucional de garantizar la realización de las elecciones primarias”. El comunicado fue publicado luego de que Cossette López, consejera presidenta del CNE, canceló la reunión que tendría con la cúpula militar para conocer los informes sobre lo que había pasado el 9 de marzo. La reunión fue suspendida porque López denunció ser víctima de agresiones verbales por parte del jefe de las Fuerzas Armadas, Roosevelt Hernández, pero horas después la institución castrense publicó el oficio entregado al CNE con incongruencias en las fechas, ya que aparecía recibido un día antes de haberse

redactado. “Cada nota que envía el jefe del Estado Mayor Conjunto es una prueba irrefutable de los delitos que están cometiendo y de la violación constitucional que están generando constantemente con la crisis que han coordinado y que estamos viendo palpable y con un ataque directo al CNE”, cuestionó el analista Oliver Erazo. Solórzano, por su parte, aseguró que en ese pronunciamiento “se van en contra de una institución que es importante para la seguridad del Estado, que en este caso es el Consejo Nacional Electoral. Y si ellos están dispuestos a hacer todo lo demás, es contradictorio el hecho de que vengan y se vayan en contra de forma directa de una institución tan importante como el CNE, porque para hacer todo lo que ellos han expresado en su comunicado: alternabilidad en el ejercicio de la presidencia, no golpes de Estado, defensa de la democracia, etcétera, ellos deben proteger la institución llamada Consejo Nacional Electoral”. Al igual que Erazo, el presidente del Colegio de Abogados recordó que las Fuerzas Armadas siguen bajo la subordinación del CNE, pero en su actuar “están en una contraposición con otra institución del Estado, lo cual no lo habíamos visto en el pasado”, y eso “se puede llegar a interpretar

Fechas claves

El 8 de febrero fue el traspaso de las FF AA al CNE
La normativa establece que 30 días antes de las elecciones, las Fuerzas Armadas pasan a disposición del Consejo Nacional Electoral. Su objetivo es encargarse de la seguridad, custodia y traslado del material electoral.

El 8 de abril culmina el plazo del CNE
Las Fuerzas Armadas están bajo la subordinación del CNE hasta 30 días después de que concluyan las elecciones, cuando el ente electoral oficialice los resultados de los comicios. De allí se continúa con el cronograma para las generales.

como una insubordinación”. “Ahora, lo que tienen que hacer es pasar. Mire, hay algo que tenemos que cuidar, que usted me lo consultaba, tenemos que cuidar de que se haga la declaratoria de las elecciones primarias el 8 de abril, y después de eso, de que se cumpla con el cronograma electoral, porque eso es lo más importante en el año 2025 para los hondureños, poder participar en elecciones y que los hondureños decidan quién quieren que sea su presidente o su pre-

sidenta”, sugirió. Según Solórzano, pese a toda la situación que vive el país, se debe confiar y apoyar a los tres consejeros del CNE para que trabajen de forma armónica y oficialicen los resultados 30 días después de los comicios primarios. “En este momento a los tres consejeros hay que apoyarlos, a los tres, para que trabajen de manera armónica, para que dejen en realidad esa división, que se comienza a visualizar y que, de hecho, sea la democracia que todos hablan, pero que pareciera que tienen conceptos de democracia diferenciado, la que puedan defender”, detalló, refiriéndose al actuar de cada consejero del ente electoral.

Intervención. Para Maribel Espinoza, exprecandidata a la Presidencia de Honduras por el Partido Liberal, el conflicto entre las Fuerzas Armadas y el CNE ya se ha salido de control y pidió a la presidenta Xiomara Castro no pasar desapercibidos los “penosos hechos que hoy vivimos”. En su cuenta de X, Espinoza se refirió a varios temas relacionados con las elecciones primarias, pero, en especial, cuestionó “el atropello verbal e intimidatorio de que fue objeto otra mujer, por parte de su principal subordinado en las FF AA”, refiriéndose a Cossette López, consejera presidenta del CNE, quien denunció agresiones verbales por el jefe de las Fuerzas Armadas, Roosevelt Hernández. La exposición de López ocurrió días después de que las Fuerzas Armadas tildaran de “ataques” la denuncia que ella hizo sobre la reunión de la cúpula de esa institución militar con un expresidente (José Manuel Zelaya Rosales) y una candidata (Rixi Moncada) para “sustituir los informes que ya existían donde se señalan responsables militares por nuevas versiones donde se señala solo al CNE por lo del 9 de marzo”. Según Espinoza, esto deja evidencia de que se trata de “un general politizado (que no oculta su afinidad política con Libre y su clara sintonía con un consejero del CNE) que anda vociferando irascible, descontrolado, en clara acción de ataque (a veces el ataque es táctica de defensa personal) porque ahora se da cuenta de que NO cumplió con su deber constitucional de custodiar, transportar y vigilar el material electoral, y sobre ello NO TIENE DEFENSA”. La diputada liberal también cuestionó el accionar del Minis-

terio Público, pues pese al caos de las elecciones primarias, en los que las maletas electorales no llegaron en tiempo y forma a los centros de votación y estaban sin custodia de las Fuerzas Armadas, “no presentan los requerimientos fiscales correspondientes en contra de los miembros de sus tropas responsables del desorden”. Yuri Mora, portavoz del Ministerio Público, aseguró la semana anterior que investigaban lo ocurrido el día de los comicios, pero que aún no emitían requerimientos contra las personas responsables. El sábado, la Unidad de Delitos Electorales del Ministerio Público llamó a los consejeros del CNE para “rendir declaración en su condición de testigos”, lo que el analista Oliver Erazo tildó de “payasada”, ya que ellos son los actores, no testigos.

Panorama. Mientras el CNE y las Fuerzas Armadas siguen en un juego de dimes y diretes, la reunión para conocer las investigaciones sobre lo que pasó con el traslado de las maletas sigue sin concretarse, lo que deja sospecha sobre si se responsabilizará a los involucrados. Y como las autoridades no actúan, entonces van a “instalar el miedo, van a tratar de generar pánico, van a tratar de seguir persiguiendo la libertad de prensa, van a echar a andar persecución contra el Foro Jurídico Nacional; es decir, contra los abogados que trabajan en el libre ejercicio de su profesión, contra aquellos que generan opinión pública y que tratan de hacerle conciencia a la ciudadanía” sobre lo que ocurrió el 9 de marzo y todo lo que ha salido a la luz días después, consideró Erazo. Para Julieta Castellanos, exrectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en las Fuerzas Armadas hay mucha inconformidad, por eso no es extraño que de allí saliera la información con la denuncia que hizo López y que se indagó con otras fuentes a lo interno de las Fuerzas Armadas. “Entre más tratan de protegerse, es peor, porque sin lugar a dudas esa información sale de las mismas entrañas de las Fuerzas Armadas; debe haber mucha gente molesta con el papel que está desempeñando el jefe del Estado Mayor Conjunto y ellos quieren que la verdad salga”, advirtió en diálogo con un medio televisivo, dejando entrever que no será la única información que podría filtrarse.

CASO. AÚN NO HAY REQUERIMIENTOS POR EL ATRASO LOGÍSTICO EN COMICIOS

Consejeros del CNE son citados como testigos por delitos electorales

Staff
redaccion@laprensa.hn

Fiscalía cita otra vez a las autoridades electorales, pues el 14 de marzo no comparecieron como se había programado

TEGUCIGALPA. Los consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE) deberán comparecer como testigos ante la Unidad de Delitos Electorales del Ministerio Público, motivados por los “últimos acontecimientos y versiones difundidas en medios de comunicación y redes sociales” sobre las elecciones primarias. Esta oficina de la Fiscalía remitió un oficio a los consejeros Ana Paola Hall, Cossette López y Marlon Ochoa el 22 de marzo, posterior a la denuncia de la presidenta del CNE, quien acusó al jefe de las Fuerzas Armadas (FF AA) de agredirla verbalmente. Este es el segundo citatorio del Ministerio Público para el pleno de consejeros, quienes el 14 de marzo comparecerían ante la institución, pero no lo hicieron. “Muy respetuosamente me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en el desempeño de sus funciones, en relación al artículo 227 numeral 6, del Código Procesal Penal, teniendo en cuenta el ofi-



PLENO. Ana Paola Hall, Cossette López y Marlon Ochoa, consejeros del CNE, están citados por la Unidad de Delitos Electorales.

Cientos de centros de votación de la capital abrieron tarde el día de las elecciones primarias por los retrasos en la entrega del material electoral.

cio FGR- 166-2025 de fecha 14 marzo del 2025; del cual no se obtuvo respuesta”, se indica en el documento. En ese sentido, se solicitó “indiquen fecha, hora y lugar para rendir declaración en su condición de testigos; solicitándoles que dicha fecha sea lo más pronto posible; lo anterior relaciona-

do a la investigación que se realiza en torno a la denuncia de Oficio numero 1741551062-2025 por el delito de Otros delitos Electorales en perjuicio de la Constitución”.

Dos semanas después del caos logístico que retrasó el proceso electoral el pasado 9 marzo hasta la fecha no existe ningún requerimiento ni tampoco se ha deducido responsabilidades a los personajes involucrados. El Consejo Electoral separó a Joel Ramos, director de proyecto de transporte, por el atraso en la entrega.

CONGRESO. COMISIÓN CREADA POR REDONDO

Tildan comisión del CN de “intromisión”

Ayer, Luis Redondo convocó a la comisión especial a reunión de carácter urgente para este Lunes 24 de marzo

TEGUCIGALPA. La creación de una comisión especial en el Congreso Nacional, compuesta mayoritariamente por miembros y simpatizantes del Partido Libertad y Refundación (Libre), para investigar las elecciones primarias de 2025 fue calificada por la oposición como un “chiste de mal gusto” y una acción arriesgada.

María Antonieta Mejía, diputada del Partido Nacional, cuestionó: “Un chiste y de mal gusto. Una comisión especial que de especial solo tiene la falta de imparcialidad. No se puede investigar con jueces y parte en la misma mesa. ¿Cómo pueden hablar de transparencia cuando sus propios miembros tienen evidentes conflictos de interés?”.

Merary Díaz, también parlamentaria nacionalista, reprochó: “Seguir conformando comisiones que no tienen ningún grado de credibilidad es malgastar el tiempo y burlarse del pueblo, el mandato del pueblo es interpellar al jefe de las Fuerzas Armadas ante el pleno y que explique lo sucedido el 9 de marzo”.

“Esa sería una intromisión del Congreso al órgano electoral, que en vez de ayudar podría perjudicar en razón de los sesgos políti-



CÁMARA. Este martes reanudarán las sesiones en el Congreso.

Dato

Nueve diputados, la mayoría afines al oficialismo, integran la comisión legislativa sobre las elecciones primarias.

cos que existen en el Congreso”, opinó Germán Lobo, exconsejero electoral.

La comisión, que entrará en funciones después del 9 de abril, posterior a la declaratoria de elecciones primarias, está conformada por nueve miembros, la mayoría miembros o afines a Libre.

Ayer, el presidente del Congreso, Luis Redondo, convocó a una reunión urgente de junta directiva a las 10:00 am de hoy, a la comisión especial a las 3:00 pm y a los jefes de bancada a una sesión a las 6:00 pm.

Verifican actas en escrutinio especial en jornada de 24 horas

ELECCIONES. El 9 de abril, el CNE deberá hacer la declaratoria de ganadores

TEGUCIGALPA. A dos días de haber comenzado, el escrutinio especial de actas con inconsistencias sigue en curso en el Centro Logístico Electoral (CLE). Inicialmente, el Consejo Nacional Electoral (CNE) comunicó que a proceso de revisión fueron enviadas 28,861 actas de los tres partidos, las cuales fueron retenidas debido a que los resultados

reflejados no cuadran con el dispositivo biométrico; error en el balance o falta de firmas.

No obstante, el consejero Marlon Ochoa señaló que “el bipartidismo decidió no mandar a escrutinio especial todas sus actas inconsistentes: 21,069”.

Respecto a por qué en el portal de resultados, el Partido Libertad y Refundación (Libre) aparece en 0% las actas con irregularidades, Ochoa reiteró: “Libre mandó a escrutinio especial la totalidad de las actas con inconsistencias, o sea, 7,792 de 24,858 actas en los



LUGAR. Los escrutadores antes de entrar a la jornada.

tres niveles, para nuevo conteo voto por voto, como se aprobó”. En el CLE, los escrutadores trabajan en turnos de 12 horas: el primero inicia a las 7:00 pm y el segundo a las 7:00 pm, con unos 60 miembros de cada partido político participando en el proceso de escrutinio especial.

Acusan al bipartidismo de boicot

GOBIERNO. Los ministros dieron su respaldo a las Fuerzas Armadas y al general Roosevelt Hernández

JUTICALPA. El gabinete de Xiomara Castro acusó al “bipartidismo” (Partido Nacional y Partido Liberal) de intentar boicotear las elecciones del 9 de marzo.

Ayer, Castro convocó al consejo de ministros en su propiedad familiar en Lepaguare, Juticalpa, Olancho, donde Angélica Álvarez, ministra de Derechos Humanos, denunció “este intento de sabotaje por parte de sec-

tores conservadores”.

Los ministros reafirmaron su apoyo a las Fuerzas Armadas, al jefe del Estado Mayor Conjunto, Roosevelt Hernández, y a la precandidata presidencial de Libre, Rixi Moncada. También responsabilizaron al Consejo Nacional Electoral (CNE) por la desorganización en la entrega tardía de maletas electorales en Tegucigalpa y San Pedro Sula, lo que retrasó la jornada electoral.

Christian Duarte, ministro de Finanzas, acusó al bipartidismo en el CNE, representado por Cossette López (Partido Nacional) y Ana Paola Hall (Partido Liberal), de complicidad en un supuesto fraude electoral. Fausto Cáliz, director de Aduanas, afirmó que el sabotaje buscaba evitar una derrota, destacando el amplio respaldo popular hacia Moncada.



Programa Tu Empresa Llega Lejos

El préstamo empresarial
con la **tasa más baja**
en Honduras

TASA DESDE

12%

CON PLAZO HASTA 10 AÑOS

*Aplican restricciones.

¡Aplica ahora!



DFC U.S. International
Development
Finance Corporation

*Los plazos de pago del préstamo varían según las tasas de la siguiente manera: Tasa de 12% a 24 meses, tasa de 13% a 60 meses y tasa de 14% a 120 meses.

 **Ficohsa**

PAÍS

MERCADOS. EN ESTADOS UNIDOS HAY ESCASEZ DE HUEVO POR ENFERMEDADES AVIARIAS

En Honduras hay suficiente producción de huevos

► La industria avícola produce 14,000 cajas diarias de 360 huevos, alcanzando una producción anual de 1,839 millones de unidades, superando la demanda interna

Juan Carlos Rivera
juan.rivera@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Aunque países como Estados Unidos, España y otros enfrentan escasez y altos precios de los huevos, Honduras se destaca por su industria avícola robusta, que genera más de 1,800 millones de unidades al año, suficiente no solo para satisfacer la demanda interna, sino también para exportar a Guatemala y El Salvador.

Según avicultores consultados por Diario La Prensa, aproximadamente 200 grandes granjas producen diariamente 14,000 cajas, cada una con 360 unidades. Esto se traduce en una producción anual de 1,839 millones de huevos, mientras que la demanda interna es considerablemente menor, alcanzando unas 11,000 cajas diarias, equivalentes a unos 1,400 millones al año.

La industria avícola ha estado en constante crecimiento en las últimas dos décadas, pues de producir 600 millones de unidades en 2000 elevó la cifra a más de 1,300,000 antes de covid-19 y ahora se aproxima a los 2,000 millones de unidades, menos que Guatemala, que vende más de 4,500 millones.

Luis Mancia, propietario de Inversiones Avícolas de Honduras, destacó que el crecimiento de la industria avícola en el país se debe al surgimiento de más empresas, la adopción de tecnología avanzada y la excelencia sanitaria. Honduras es líder en sanidad avícola, lo que permite exportar a nivel global al ser un país libre de enfermedades aviarias, agregó.

Mercado interno. El precio de los huevos no ha tenido mayores alzas en Honduras en los últimos cinco años. En el mercado Dandy de San Pedro Sula, el precio de una caja de 360 unidades se mantuvo estable, fluctuando entre L1,000 y L1,080 desde enero de 2020 hasta marzo de 2025, según



COMERCIO. Negocios de alimentos en el mercado Dandy de San Pedro Sula venden la caja de huevos de 30 unidades a L95. FOTO: HÉCTOR PAZ

Puntos claves

De acuerdo con Centros para el Control y La Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos, la influenza aviar H5 se ha extendido y está causando brotes en aves de corral y vacas lecheras en ese país, con varios casos en trabajadores de granjas.

En su informe Actualización Epidemiológica: Influenza aviar A(H5N1) en la Región de las Américas del 4 de marzo, la Organización Panamericana de la Salud señaló que los países que han registrado 158 brotes son Argentina, Canadá, EUA, Panamá y Perú.

Los huevos, al igual que la carne y la leche, aportan macronutrientes, como proteínas, grasas, hidratos de carbono y micronutrientes, que obtienen las personas fácilmente de alimentos de origen vegetal en la calidad y cantidad necesarias, según la FAO.

datos del Sistema de Información de Mercados de Productos Agrícolas de Honduras (Simpah).

Diario La Prensa visitó algunos establecimientos de alimentos y productos para el hogar en el popular mercado Dandy y constató que la caja o cartón de 30 huevos es comercializado a L95, a razón de L3.16 cada uno.

Escasez en EUA. Algunos hondureños que tienen familiares y

amistades en Estados Unidos han expresado preocupación porque sus parientes les han comentado que en ese país ha habido escasez

de huevos y ha aumentado el precio debido a que la influenza aviar está afectando a las granjas de gallinas ponedoras.

Emanuel Bayde, un cliente consuetudinario del mercado Dandy, espera que en Honduras no baje la producción de huevos, como en Estados Unidos, porque "afecta-

ría a todos los hogares debido a que hay muchas personas que no tienen para comprar carne, pero sí pueden comprar huevos".

En un reciente informe sobre el mercado de huevos en Estados Unidos, el Departamento de Agricultura (USDA, United States Department of Agriculture) señaló que los brotes de influenza aviar altamente patógena (IAAP) han causado la despoblación de 30.3 millones de aves durante los primeros meses de 2025.

En Honduras, la situación es distinta, dado que la industria no ha tenido que lidiar con estos brotes.

Sube consumo de huevo en Honduras

SAN PEDRO SULA. En Honduras, mientras la producción continúa en aumento, el consumo per cápita también ha registrado un notable crecimiento.

Comparado con la década de 2000, cuando el consumo por persona no superaba los 120 huevos, en 2023, llegó a 166; pero esta cifra es una de las más bajas de América Latina. En México, una persona come alrededor 367 al año.

Roberto García, empleado de Inversiones Reyes Rodríguez, en el mercado Dandy percibe que "el consumo de huevo está subiendo porque hay más habitantes en el país y porque hay personas que no tienen suficiente dinero para comprar carne".



Promoción de verano
TROPICAL
VIBES

-20% DE DESCUENTO EN
TODA LA TIENDA

POR COMPRAS MAYORES A L.10,000
PARTICIPA PARA GANAR UN

Set de **HIELERAS**
COLEMAN DE 3 PIEZAS



www.muebleriaelements.com/ **MUEBLERIAELEMENTS**

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm

Domingo 11:00 am a 6:00 pm

SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

TEGUCIGALPA
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS

BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Válido por compras mayores a L.10,000, participa para ganar un set de hieleras Coleman de 3 piezas. Válido únicamente un cupón por cliente durante la vigencia de la promoción (o persona/familiares que residen en el mismo domicilio). Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta 15 de Abril del 2025.

Staff
redaccion@laprensa.hn

Tras las accidentadas elecciones primarias del 9 de marzo, Arístides Mejía (2006-2009), exministro de Defensa, analizó el panorama para los comicios generales del 30 de noviembre. Espera que “haya un esclarecimiento de quiénes son los responsables de esto y el proceso sigue normal”.

— ¿Qué opina respecto a lo que sucede en el CNE?

Los directivos del órgano electoral hicieron, sobre todo dos de ellas -Cossette López y Ana Paola Hall-, lo posible para que las elecciones fueran organizadas contra reloj. El problema es quién hizo el sabotaje desde

ENTREVISTA

ARÍSTIDES MEJÍA, EXMINISTRO DE DEFENSA

“Comisión del Congreso es para consumir los delitos electorales”

► Para el exministro de Defensa “lo que buscan es desestabilizar para que las próximas elecciones (generales) sean un problema”



afuera, porque eso fue desde afuera con la participación las Fuerzas Armadas.

— ¿Qué decir de estas elecciones primarias?

Nunca había pasado esto. Yo fui ministro de Defensa, eso no puede pasar por un problema de desorganización porque no se trata de un retraso ni un error. Qué hicieron con las urnas en ese tiempo, quién dio la orden para que la vigilancia militar aceptara eso, quién dio la orden también para que en algunos centros electorales no permitieran la apertura de las urnas a tiempo.

— ¿En quién recae la responsabilidad de lo sucedido?

Hay que ir por una lógica deductiva, primero, ¿quiénes son los que tienen la capacidad de hacer eso? Segundo, ¿quiénes son los que tienen el interés de hacer

eso? Y por allí deben de encaminarse las investigaciones.

— ¿Qué hay detrás de la conformación de una comisión del Congreso?

Si la intención es destituir a las mismas consejeras que están pidiendo una investigación y crear una crisis, entonces por supuesto que esa comisión es justamente para consumir los delitos electorales que se cometieron allí. Los órganos competentes para investigar son los órganos operadores de justicia.

— ¿Hay intenciones oscuras de desconfigurar el CNE? Se busca desestabilizar para que las próximas elecciones sean un problema. A menos de que alguien responsable nos diga lo contrario y explique lo que realmente ocurrió, todo mundo va a pensar que de lo que se trata es de perjudicar las elecciones.

MINISTROS. DE NUEVO APRUEBAN EXTENDER EL ESTADO DE EXCEPCIÓN

Ofrecen recompensa de L1 millón por paradero de Romeo Vásquez

Staff
redaccion@laprensa.hn

Ayer en consejo de ministros realizado en Olancho, Sánchez Velásquez dijo que el general es “prófugo de la justicia”

TEGUCIGALPA. La Secretaría de Seguridad aumentó la recompensa a un millón de lempiras a quien dé información del paradero del general retirado Romeo Vásquez Velásquez.

Así lo dio a conocer el ministro Gustavo Sánchez en una conferencia de prensa en Juticalpa, Olancho, al terminar el consejo de ministros, que entre otros acuerdos aprobaron extender por 45 días el estado de excepción que finalizaba el 5 de abril. Los ministros fueron convocados al consejo en una de las propiedades de la familia Zelaya Castro en Lepaguare, Juticalpa. Sánchez dijo que el general en condición de retiro “es oficialmente prófugo de la justicia hondureña”.

Aunque se desconoce su paradero y no se presentó a una audiencia judicial en el caso que se le sigue por el crimen de Isy Obed Murillo, el general apare-



ACUSADO. Romeo Vásquez dijo en un video que “me quieren encarcelar y me quieren asesinar solo por defender mi patria”.

Consejo

Sarahí Cerna, ministra de la Presidencia, informó que se abordó el artículo 1 del PCM 4022, donde le da un alivio financiero a más de 15,067 familias, prorrogaron la emergencia del gusano barrenador, y el subsidio a energía, combustible y gas.

ció ayer en un video y dijo: “No me voy a rendir, esta no es justicia, es venganza política. Quieren infundir miedo, quieren callarnos. Somos perseguidos”. Vásquez Velásquez aseguró que cumplió con su deber como “soldado y ciudadano”. Sostuvo que siguió una orden de la Corte Suprema de Justicia “para detener un intento ilegal de imponer una asamblea constituyente al estilo de Cuba y Venezuela”.

ACUEDO. DIRECTOR DE AFILIACIÓN NACIONALISTA

Limitan facultades del director de fiscales

Fiscal general ordenó que los expedientes para requerimientos sean remitidos solo al subdirector Víctor Carrasco

TEGUCIGALPA. En medio del tenso clima poselectorado generado por los incidentes en las elecciones primarias, el fiscal general Johel Zelaya dispuso que las investigaciones concluidas y listas para presentar un requerimiento fiscal sean sometidas exclusivamente a la inspección del subdirector general de la Fiscalía, en lugar del director de fiscales.

A través del memorándum FGR-20-25 con fecha del 19 de marzo y con sello de recibido un día después, Zelaya se dirigió a los jefes de las distintas Fiscalías del Ministerio Público para comunicar que los expedientes ya no pasarán por el abogado Juan Carlos Sánchez, actual director general de la Fiscalía, quien es afín al Partido Nacional.

“A partir de esta fecha, todos aquellos expedientes cuya investigación está concluida y lista para presentar requerimientos fiscales tendrán que ser remitidos únicamente al abogado Víctor Migdonio Carrasco, subdirector de Fiscalías, para su revisión legal y visto bueno correspondiente, quien además será la última instancia previo a presen-



FIGURA. La orden la dio el fiscal general el 19 de marzo.

tar los requerimientos fiscales ante los juzgados correspondientes”, precisó el memorándum. Esta medida, impulsada por Johel Zelaya, proviene de reformas al Reglamento Especial de Organización y Funcionamiento de la Dirección General de Fiscalía. Anteriormente, el artículo 103 permitía al director delegar funciones a los subdirectores según su criterio. El nombramiento del director de Fiscales es parte de los acuerdos en el Congreso Nacional.

En el acuerdo tripartito, Libre nominó al fiscal general (Johel Zelaya), los liberales al fiscal adjunto (Marcio Cabañas) y los nacionalistas al director de fiscales (Juan Carlos Sánchez).

Se limitaron las facultades al director de fiscales, cuando por años esta figura era la encargada de ver los requerimientos fiscales.

AHORRANDO CON Banco Azteca SIEMPRE GANAS

Por cada **L500** que deposites
en tu **Guardadito** recibe

1 boleto electrónico para participar en

SORTEOS SEMANALES de L 20,000

y **2 GRANDES
SORTEOS de
L200 MIL**

Ahorra y gana.




Banco Azteca
Sueñas. Decides. Logras.

Participa en el sorteo electrónico sobre los depósitos de Banco Azteca de Honduras, S.A. que abren o reabren en el día de un depósito Guardadito con un monto igual o superior a L500 y manténgalo en tu cuenta por 7 días, la vigencia de la promoción es del 01 de marzo al 31 de mayo de 2025. Se promueve, igualmente, que en 2025 cada cliente y clientea realice al menos 2 depósitos especiales con montos de L 200,000 durante la campaña. Los premios serán otorgados mediante sorteoos en la cuenta Guardadito del ganador. La promoción está sujeta a restricciones, y no podrá participar cualquier empleado de Corporación Financiera Azteca de Honduras, S.A. ni sus familiares directos. Los participantes deberán cumplir con todos los requisitos establecidos y se someten a Banco Azteca a utilizar la imagen y el nombre de las personas que ellos participan. La participación implica la aceptación de los términos y condiciones de la promoción.

SAN PEDRO

CORPORACIÓN. EL PLAN DE ARBITRIOS MUNICIPAL YA ESTABLECE LOS COSTOS DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS A PRACTICAR



TRABAJOS. Así avanzan los trabajos en el quirófano que funcionará en el macrodistrito Las Palmas, ya se dan 205 tipos de servicios en la red municipal de salud.

Al menos 83 tipos de cirugías harán en quirófano municipal

► Este mes finaliza la construcción de la obra, con una inversión de más de L28 millones, y sigue el equipamiento para comenzar a operar

Liseth García
doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDROSULA. A partir de este año comenzará a funcionar el quirófano en el macrodistrito Las Palmas, fortaleciendo la red de salud municipal; pero también ayudará a descongestionar los hospitales, específicamente el Mario Rivas.

En el Plan de Arbitrios de 2025, la Corporación Municipal ya establece cómo funciona la prestación de servicios sanitarios municipales de salud, que cuenta con 12 clínicas y tres macrodistritos.

Los sampedranos y hondureños son atendidos en áreas como medicina general e interna, vacunación, odontología, atención integral a la mujer, pediatría, ginecología y psicología.

También cuentan con el Consultorio Móvil Municipal Pediátrico donado por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, donde se proyecta atender a unos 13,000 niños y

unas dos mil madres lactantes. Este mes terminan de construir el quirófano municipal, dijo el gerente de Infraestructura, Luis Saa. "Tendrá una sala de espera, acceso de emergencia, recepción, estación de enfermería, salas quirúrgicas, consultorios, esterilización, lavandería, área de recuperación y habitaciones para pacientes y descanso médico". También contará con área de vestidores, baños generales e individuales, cocina, bodega, área de desechos y edificaciones.

Costos. Pero que costarán las operaciones en el quirófano municipal y quienes pueden utilizarlo. Las autoridades municipales dejan claro que no es un hospital, sino un quirófano, lo que significa que son cirugías ambulatorias las que practicarán.

Ya en el plan de arbitrios se encuentran establecidas las tasas por los servicios sanitarios municipales, que son un total de 205, entre exámenes de laboratorio, radiología y odon-

Telemedicina

También se ponen a disposición de los ciudadanos los servicios de Telemedicina, a efecto de brindar seguimiento a los casos de dengue diagnosticados en los centros de salud municipales, para vigilar el estado del paciente, y si presenta signos de alarma indicarle que busque atención médica de inmediato. Para recibir una con-

tológicos. La tabla establece un apartado que dice que gozarán de estos servicios libres de costo, algunos pacientes seleccionados que sean de bajos recursos económicos y que no estén protegidos por instituciones de seguridad social.

Para hacer efectivo ese beneficio, cada caso deberá ser evaluado por un comité integrado por trabajador social municipal, director médico, gerente y administrador de la gerencia de Salud.

En las tablas establecidas se especifican tres tipos de cobros

sulta médica virtual a través de Telemedicina, el ciudadano debe ingresar a www.sanpedrosula.hn/telemedicina de 7:00 am a 4:00 pm de lunes a viernes. A la plataforma no solo pueden ingresar sampedranos, también personas de otras partes de Honduras, puesto que la municipalidad sampedrana tiene abierto el servicio.

por las consultas: un precio para particulares, empleados municipales, tercera edad y cuarta edad.

Igual ocurre en las tasas por servicios quirúrgicos, donde se harán 83 tipos de procedimientos en las áreas de ginecología, ortopedia, otorrinolaringología, urología, urología pediátrica, cirugía general y cirugía pediátrica. La cirugía con más costo es la adenoamigdalectomía, con un costo de L12,000 a particulares, L10,000 los empleados municipales, L8,400 para terce-

ra edad y L7,200 para cuarta edad.

Se harán cirugías de apéndice a niños y adultos, drenajes de abscesos, tomas de biopsia, endoscopias. Además, colecistectomía, histerectomía, hernioplastia, Asa diatérmica, crioterapia por lesiones de BPHAQB - esterilización femenina, amputación de dedos, liberación del túnel carpiano. Los precios son realmente simbólicos porque prácticamente son cirugías que en el sector privado son demasiado elevadas y en los hospitales públicos ante la gran demanda de problemas de politraumatismo que ingresan se quedan sin poder hacerse una cirugía, dijo el alcalde Roberto Contreras.

El alcalde reiteró que el equipo municipal está listo para dar atenciones y durante 2024 salud brindó más de 400,000 atenciones en los servicios de medicina general e interna, vacunación, odontología, atención integral a la mujer, pediatría, ginecología y psicología.

SUMMER

Sale

20% OFF EN TODO



Lunes a Sábado 9:00 am - 6:30 pm

San Pedro Sula: Avenida Circunvalación, 5 Calle N.O. Barrio Los Andes
PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452-8949

f / AshleyFurnitureHomeStoreHonduras @ / AshleyFurnitureHonduras

**Aplican restricciones. Descuento aplica por compra de contado. No aplica con otros descuentos o promociones.
Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente.
©2025 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 15 de Abril del 2025.**

LOGRO. EXPRESARON ESTAR COMPROMETIDOS CON SEGUIR ENALTECIENDO EL CAFÉ HONDUREÑO

Homenajean a cuatro de las mejores cafeterías del mundo

► El Ihcafé entregó reconocimiento a las cuatro cafeterías nacionales que este año lograron destacar en el “ranking” de las 100 mejores del mundo

Jacqueline Molina
denia.molina@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El Instituto Hondureño del Café (Ihcafé) entregó un reconocimiento a las cuatro cafeterías hondureñas que en febrero lograron posicionarse en el “ranking” de las 100 mejores del mundo de 2025.

Se trata de The Golden Pig, una cafetería orgullosamente sampe-drana que ocupa el puesto 49 a nivel mundial; Café San Rafael (84), un digno representante de la región cafetalera de Copán; Café Nativo (42), y Cafetano (68), que enaltecen la labor de los productores nacionales sirviendo café de especialidad en Tegucigalpa.

El reconocimiento fue entregado en la Cafexpo 2025 por el gerente general del Ihcafé, Adilson Ávila, y César Ramírez, CEO de The World's 100 Best Coffee Shops.

Para Jorge Brizuela, representante de The Golden Pig, estar entre las mejores cafeterías es un logro y una gran responsabilidad, ya que representan a los productores que están detrás de cada taza de café. Brizuela expresó que están comprometidos con seguir trabajando en favor de la calidad del café que se produce en Honduras. Mientras que Gisselle Guerra, gerente de mercadeo de Café San Rafael en Copán Ruinas, dijo que para el equipo es un orgullo estar en el “ranking” y que esto los motiva mucho a seguir mejorando.



ÉXITO. El gerente de Ihcafé, Adilson Ávila, y César Ramírez, CEO de The World's 100 Best Coffee Shops, durante la entrega del reconocimiento. FOTO: CAFEXPO

“LOS INVITAMOS A PROBAR EL CAFÉ QUE SE PRODUCE EN HONDURAS, TENEMOS CAFÉS DE TALLA MUNDIAL”.

JORGE BRIZUELA
Representante The Golden Pig

“Hace un mes recibimos el reconocimiento en Madrid, España, en el Coffee Fest y ahora en la Cafexpo nos hicieron honores. Es lindo estar con los demás compañeros que ganaron en esta categoría y es un orgullo representar el occidente de Honduras”, dijo. En tanto, Karla Lagos, cofundadora de Café Nativo y presidenta de la Alianza de Mujeres en Café (Amucafé), manifestó que están contentos y agradecidos por el reconocimiento.

Lagos compartió que Café Nativo surgió hace ocho años, como

un proyecto de familia que buscaba llevar el amor por el café de especialidad a la capital.

Indicó que junto con su socio Daniel Pineda querían contribuir a que los hondureños conocieran la calidad del café que se produce en el país. “No somos productores, pero servimos como una ventana de visibilidad para tantos productores y productoras en el interior del país. Queremos que la gente conozca sobre su café, su historia y valoren todo el trabajo que hay detrás de una buena taza de café”, apuntó.

Unah Cortés anuncia segunda graduación

FECHA. Estudiantes tienen hasta mediados de mayo para entregar sus expedientes a la coordinación de su carrera

SAN PEDRO SULA. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah) campus Cortés dio a conocer la fecha de su segunda ceremonia de graduación pública de 2025.

A través de sus cuentas oficiales, el centro regional invitó a los estudiantes interesados a comenzar a trabajar en sus expedientes, mismos que deben ser entregados del 12 al 16 de mayo a las coordinaciones de sus respectivas carreras. De acuerdo con la información, la segunda ceremonia de graduación pública se llevará a cabo el jueves 21 de agosto.

Entre los documentos que debe contener el expediente para trámite de título se encuentran la constancia de verificación de nombre, fotocopia en blanco y negro, ampliada y legible de la nueva tarjeta de identidad, la carta de egresado, constancia de aprobación del examen del himno nacional, constancia de horas de servicio del artículo 140, constancia de solvencia y solicitud de extensión de título.

También la constancia de aprobación de tesis, mención honorífica, comprobante de pago de derecho a graduación y reposición de carnet, dos fotografías ovaladas y timbre de contratación de L100, entre otros.

Bazar del Sábado, nueve años impulsando a emprendedores

DESARROLLO. Cuenta con unos 250 emprendedores, a los que apoya con capacitaciones y su proceso de formalización

SAN PEDRO SULA. El Bazar del Sábado, considerado uno de los proyectos más importantes del sector privado para impulsar a los emprendedores en Honduras, celebró su noveno aniversario.

Tatiana Paz, gerente de Comunicaciones de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), destacó que el bazar nació en 2016, en la administración de Jorge Farah, ante la necesidad que había en San Pedro Sula, donde los emprendedores no disponían de un espacio para exponer sus productos y las rentas de local son altas. Explicó que este surgió como una

expoventa, con el acompañamiento de la CCIC para capacitarse y poder formalizarse, convirtiéndose en una incubadora de nuevos negocios.

El bazar cuenta con unos 250 emprendedores, en su mayoría mujeres, y que el 60% ya están formalizados, por lo que para la CCIC es de mucha satisfacción poder impulsar nuevos emprendimientos.



NEGOCIO. Emprendedores venden sus productos en el bazar. FOTO: E PAZ



ESTE VERANO
TU DESTINO SERÁ



República Dominicana

GANA UN VIAJE TODO INCLUIDO
PARA DOS PERSONAS



*APLICAN RESTRICCIONES

Participan automáticamente todos nuestros clientes que adquieran un préstamo con nosotros a partir del 24 de febrero hasta el 10 de abril.

SORTEO A REALIZARSE EL 11 DE ABRIL

EDITORIAL

La guerra interminable

El cese de fuego de seis semanas, alcanzado con mediación internacional, entre el Gobierno israelí y el grupo palestino Hamas ha colapsado con los renovados ataques aéreos ordenados por el primer ministro Netanyahu, con el respaldo de una coalición de partidos políticos ultraderechistas, en contra de la población de Gaza, que recién empezaba a intentar recuperarse, mental y materialmente, de la masiva destrucción provocada por aire, mar y tierra que se va acercando, inexorablemente, a 50,000 muertes, además de miles de personas heridas y desaparecidas. Adicionalmente, se ha cortado el abastecimiento de electricidad que proveía a una planta de agua para su desalinización, el abastecimiento de medicamentos y víveres, con las consiguientes repercusiones sanitarias, particularmente para la niñez y ancianidad.

La reanudación de los ataques contra Líbano, bombardeando su región meridional, y la ocupación de franjas territoriales en ese país y Siria por el Ejército hebreo agregan más cuotas de sufrimiento para la población civil, amén de las violaciones a la soberanía de ambas naciones. Por su parte, el presidente Trump ha dispuesto la reanudación de ataques intensos contra Yemen, por solidarizarse su Gobierno con la causa palestina, atacando las embarcaciones que navegan el mar Rojo.

El uso indiscriminado y exclusivo de la fuerza no constituye una solución a la compleja realidad humana y geopolítica que experimenta el Medio Oriente desde 1949 a la fecha. Solamente, como ha votado en reiteradas ocasiones la Asamblea General de la ONU, por abrumadora mayoría, la creación de un Estado palestino que incluya a Cisjordania-la franja occidental del río Jordán-y Gaza, con fronteras definidas, garantizadas por la comunidad internacional, con plena soberanía e independencia, se logrará remontar los desequilibrios de poder imperantes, las tensiones étnicas y religiosas, la mutua seguridad, la paz genuina y duradera, la reconciliación y autodeterminación.

Poderosos intereses se han interpuesto sistemática y radicalmente en los diversos intentos de negociaciones exentas de imposiciones y ventajismos unilaterales, lo que explica la crónica inestabilidad del Medio Oriente.

El tiempo avanza y no se encuentra ninguna luz al final del tenebroso túnel que permita albergar alguna esperanza y expectativa de solución definitiva.

El círculo vicioso se consolida cada vez más, a expensa de más y más vidas segadas, adicionales cuotas de violaciones a los derechos humanos fundamentales.

HORROR, LEALTAD Y BENEFICIO



SUBE Y BAJA



↑ PAPA FRANCISCO Iglesia Católica

Tras 38 días de hospitalización por un complicado cuadro de neumonía, abandonó el hospital donde estuvo interno y reapareció en público.



↑ ELVIN JOSUÉ CANALES Deportista

Nació en Honduras, pero vive en España desde los 3 años. Ganó medalla de bronce en la final de 800 metros de los Mundiales de pista cubierta de China.



↓ EDRICK MENJIVAR Seleccionado nacional

Duras críticas recibió el portero de la selección hondureña por su pobre respuesta en dos de los tres goles de Bermudas el pasado viernes en el Caribe.



↓ ROOSEVELT HERNÁNDEZ Jefe de Fuerzas Armadas

Empuja en redes sociales una inusual campaña en la que atacan y contraatacan por su cuestionada participación en las internas del 9 de marzo.

HOY EN LA HISTORIA



En un 24 de marzo, pero de 1980, un comando de ultraderecha asesina al arzobispo de San Salvador, monseñor Óscar Arnulfo Romero, cuando celebraba misa en la catedral de la capital de El Salvador.

1882.- Robert Koch explica en Berlín su descubrimiento del bacilo de la tuberculosis.

1916.- Un submarino alemán torpedea el barco Sussex, con una cifra estimada de ochenta muertos; entre ellos, el compositor español Enrique Granados y su esposa.

1949.- Por primera vez un filme extranjero obtiene el Óscar a la mejor película: la británica "Hamlet", dirigida e interpretada por Laurence Olivier, que se alzó además con el premio al mejor actor.

1976.- Un golpe militar encabe-

zado por el general Videla derroca a la presidenta argentina María Estela Martínez de Perón e implanta una dictadura.

1986.- El director argentino de cine Luis Puenzo gana con "La historia oficial" el primer Óscar que logra un filme hispanoamericano.

1989.- Encalla en las costas de Alaska el petrolero Exxon Valdez. El vertido de 37,000 toneladas de crudo provocó uno de los mayores desastres medioambientales de la historia.

1994.- El peruano Mario Vargas Llosa se convierte en el primer iberoamericano que ocupa un sillón en la Real Academia Española de la Lengua en el siglo XX.

1999.- Más de 40 personas mueren en un incendio declarado en el túnel del Mont-Blanc, que

une Francia e Italia.

2006.- El papa Benedicto XVI proclama a los quince primeros cardenales de su pontificado; entre ellos, al español Antonio Cañizares.

2015.- 150 muertos, de ellos 50 españoles, en el accidente de un avión de la compañía alemana Germanwings en los Alpes franceses, provocado, de manera deliberada, por el copiloto de la aeronave.

2016.- El Tribunal Internacional para la Antigua Yugoslavia condena a 40 años al exlíder serbobosnio Radovan Karadzic por el genocidio en Srebrenica y otros crímenes de guerra.

2024.- En el cierre del Ultra Miami Fest 2024, el DJ y productor Armin Van Buuren toca junto con Jon Bon Jovi el remix de la canción "Keep The Faith".

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Cinthya Ortiz,
Danilo Bustillo y
Germán Briceño



Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de
prensa de: AFP, EFE,
The New York Times
y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles,
Barrio Guamilito, NO. 34,
Apdo. 143

TELÉFONOS:
PBX
2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax

TELÉFONOS:
PBX
2236-6000, 2276-3000
Suscripciones
2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:
<http://www.laprensa.hn>
Correo:
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad
Interamericana de
Prensa (SIP)

La corrupción en las organizaciones



José Azcona
OPINION@LAPRENSA.HN

Mencioné en la primera parte de este artículo que uno de los problemas más dañinos para la capacidad de crecimiento y bienestar de una sociedad es la corrupción en sus diferentes manifestaciones. En este caso, no me refiero a la parte pública, sino sector empresarial y otras actividades económicas privadas. Luego de enumerar algunas de las causas para que la corrupción se dé (crecimiento y burocratización) señalé algunas de las medidas que pueden evitar las penumbras o discrecionalidades que invitan a las prácticas corruptas. En ese sentido, el primero que debe estar a bordo en construir una cultura anticorrupción es la persona que funda o dirige el proyecto. Si hay políticas o procedimientos de obligatorio cumplimiento, y la cabeza no las cumple, es de esperar que los demás miembros tomarán el ejemplo y se arrogarán todas las capacidades discrecionales que le sean posibles. Por ejemplo, si un propietario no cumple con los resultados de una licitación privada o de un proceso competitivo de seleccionar personal, su equipo se sentirá tentado a hacer lo mismo. Aquí cabe la pregunta de qué obligación pudiese tener un propietario con la eficiencia de la organización, y obligarse a seguir reglas que le evitan ejercer una prerrogativa. En caso de que se trate de una sociedad, el interés material de sus socios debe impedirlo. Es bastante común ver en sociedades donde las diferentes partes tratan de crear islas de control, donde las decisiones no se toman en interés de la empresa, sino de un beneficio particular.

Este tipo de sociedad no tendrá éxito a largo plazo, y los funcionarios se sentirán tentados a actuar de la misma forma. Por tanto, si se quiere tener una organización honesta, será necesario dar el ejemplo en todos los casos.

El primer paso para evitar la corrupción en organizaciones es el compromiso de sus propietarios o directores de cumplir con todas las reglas que se establezcan para tener una organización profesional. Salir del espacio de las decisiones arbitrarias y personales, que ha sido la norma en un manejo subdesarrollado de organizaciones, y pasar a un modelo institucional.

LAS COLUMNAS DE LP

De baja intensidad



Elisa M. Pineda
OPINION@LAPRENSA.HN

“LO SUCEDIDO NO SE TRATA SOLAMENTE DE POLÍTICA, SINO TAMBIÉN DE LA ESCASA SENSIBILIDAD HACIA LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO”.

En el transcurrir de la semana pasada hemos estado expuestos a mucha información -y también desinformación- sobre el desencuentro entre la presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE) y el titular del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Honduras.

Paulatinamente ha aumentado la cantidad de actores de uno y otro lado, así como se ha incrementado también la cantidad de versiones y apoyos.

Como si se tratara de una telaraña que se teje cada día, cada vez es más difícil conocer los matices de la situación. Sobre el tema central, es decir, sobre la responsabilidad en el desorden electoral del nueve de marzo, el resultado es evidente: lo único que parece fortalecerse es la desconfianza en casi todos los actores que lleva invariablemente al deterioro de la institucionalidad.

En medio de la polémica, de gritos y empujón, no deja de sorprender la violencia basada en género, no solamente por la narración de los hechos por parte de sus protagonistas, sino también por los comentarios de todo tipo, especialmente en redes sociales.

Este capítulo de la vida nacional me hizo recordar una campaña de sensibilización sobre la violencia hacia la mujer, impulsada hace algún tiempo por Care Honduras y la Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (Fundahrse). Aquella campaña, dirigida a crear ambientes laborales más respetuosos e igualitarios, presentaba un “violómetro” en el que el nivel que debe llevarnos a la precaución es el de la violencia verbal, cuando el agresor descalifica, humilla en público, culpabiliza, intimida, ridiculiza, etcétera.

En este contexto, debemos comprender que lo sucedido no se trata solamente de política, sino también de la escasa sensibilidad hacia la violencia basada en género.

Nos asusta mucho cuando las noticias nos señalan que “al menos 59 mujeres han muerto de for-

ma violenta en Honduras en lo que va de 2025”, de acuerdo con el Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; pero no parece sorprendernos esa violencia de baja intensidad a la que las mujeres están expuestas a diario.

En el caso que nos mantiene aún ocupados, el tema adquiere mayor relevancia por la autoridad de los protagonistas, pero ¿qué sucede en otros ámbitos? ¿Cuántos casos de violencia en su etapa inicial reconocemos?

La violencia basada en género no debe visualizarse y combatirse en su última etapa nada más, sino desde el inicio. La sensibilización sobre el tema es muy importante para que toda la población sea capaz de transformar una cultura que, hoy por hoy, sigue pareciendo muy machista.

La intimidación, la descalificación y el acecho pueden parecernos sutiles, como violencia de género; sin embargo, vale la pena plantearnos: ¿sería diferente en caso de que los protagonistas fueran hombres? Como población, nos toca aprender a identificar este tipo de violencia y no convertirnos en parte de una sociedad que no solamente omite, sino que también participa de ello. ¿Cómo podemos hacerlo?

Evitando compartir mensajes ofensivos que hacen mofa de las mujeres, en este caso, en cargos públicos. De manera permanente, en los distintos lugares donde nos desenvolvemos, estamos obligados a generar conciencia, desde la niñez, para evitar problemas posteriores. Ser respetuosos y aprender a poner límites debe ser parte de la educación. Vivir en una sociedad en la que impere el respeto y la igualdad de oportunidades es un anhelo que nos debe llevar a no bajar la guardia, para que las nuevas generaciones encuentren en este país el lugar donde quieran y puedan desarrollarse plenamente, sin miedo.

Genialidad



Emy James
OPINION@LAPRENSA.HN

“¿ACASO NO ES ALGO INCREÍBLE ESTO DE PODER PEDIR UN TAXI UN PLATO DE COMIDA CON TAN SOLO PRESIONAR UN BOTÓN EN EL TELÉFONO CELULAR?”.

Soy de la idea de que fue el siglo XIX el que vio nacer y desarrollarse a las personas más geniales de la historia, en todos los ámbitos. Por mencionar a unos poquitos: Alexander Fleming, Thomas Alba Edison, Henry Ford, William James, Marie Curie, Albert Einstein, Ernest Hemingway...

Desde luego que todos los siglos de todos los tiempos contaron con gente que poseía una inteligencia, habilidades y dedicación fuera de lo común y muy destacable, gente para la que se necesitarían varios volúmenes para explicar un poquito de todo lo que fueron e hicieron. Otra vez por mencionar una ínfima cantidad de ellos: Newton, Galilei, Gutemberg, Da Vinci, Shakespeare. Ya este nuevo siglo, en cambio, en mi muy humilde opinión, está contando todavía con los dedos de la mano a las personas que verdaderamente están haciendo una diferencia en la humanidad, y los pocos que lo están haciendo están perdidos en el anonimato, aplastados por cientos y cientos de personajes sin un ápice de talento; pero que tienen la atención de la gran mayoría, muy desafortunadamente. Y hablando de mentes brillantes, de estos tiempos tan raros que corren, y de lo poco que se conoce de ellos, se me ocurre pensar en esa persona que ideó las nuevas maneras de transportarse y de enviar y recibir comida, por ejemplo.

Si las características de un genio son, entre otras cosas, capacidad extraordinaria para crear o inventar cosas nuevas y admirables, inteligencia superior a la media, curiosidad insaciable, creatividad, disciplina para mantenerse concentrado en lo que busca, perseverancia. Si se trata de alguien que cuestiona lo conven-

cional y busca nuevas maneras de entender el mundo, entonces Travis Kalanick es todo un prodigio.

¿Acaso no es algo increíble esto de poder pedir un taxi o un plato de comida con tan solo presionar un botón en el teléfono celular? Esta idea ha venido a revolucionar la manera de vivir de muchos, por no decir que de todos. Además de ser una gran oportunidad de trabajo y una muy buena por cierto. Es como que si en esto ganáramos todos, los que ordenan y los que llevan las órdenes, los que viajan y los que llevan a los viajeros. Y en países como Estados Unidos ya es muy común la gente que es al mismo tiempo usuario y prestador de servicios. Además de que está creciendo como la espuma este negocio, ahora mismo si a usted se le olvidó algo importante en casa y se encuentra muy lejos para volver, puede tranquilamente mandar por ese objeto o paquete, solo tiene que entrar a la aplicación, y listo. Un desconocido que lleva el mismo rumbo suyo pasará dejándose, con sonrisa incluida. Una maravilla de verdad. Desde luego, y como lo es en muchas ocasiones, esto nació de una necesidad frustrada, en este caso, sucedió una noche parisina fría y lluviosa en la que Kalanick no pudo encontrar un taxi que lo devolviera a su hotel.

Y bueno, es verdad que no podemos dejar afuera a Jeff Bezos, a Jobs o a Bill Gates cuando hablamos de genios modernos, es solo que seguimos contándolos de a poquito y pues ya estamos en la cuarta parte de este siglo. Supongo que toca cruzar los dedos para que sigan apareciendo, al mismo tiempo que todos ponemos nuestro granito de arena para hacer de este mundo un lugar mejor.

VIVIR

AMOR INCONDICIONAL. SUS HIJOS LE CAMBIARON LA VIDA Y ANHELA VIVIR MUCHO PARA APOYARLOS

Roberto Caicedo: “Ser padre es lo mejor que me ha pasado”

► El artista hondureño compartió una emotiva entrevista junto con sus hijos para hablar de su rol paternal y su trabajo en la música

Daniela Ramos / Marisol Soto
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El Día del Padre es una celebración importante en Honduras. En nuestro país se conmemoró el 19 de marzo. Un ejemplo de padre extraordinario es el artista hondureño Roberto Caicedo, quien compartió su experiencia como padre de dos jovencitos y reveló cómo ha logrado combinar su pasión por la música sin sacrificar el tiempo de crianza y amor para sus hijos. El vocalista de la popular banda Gravedad Cero abrió las puertas de su casa a LA PRENSA para una íntima y amena entrevista junto a sus hijos Alejandro y Gabriel.

— **¿Cómo logras el balance entre tu trabajo como artista y padre de familia?**

Tiene que ser integral, esa es la palabra que lo define todo, mis hijos están conmigo a lo largo del día. Cuando Alejandro inicia sus actividades y podemos estar juntos lo hacemos, yo paso por él a la escuela, hacemos pruebas de sonido y está en todo lo que tiene que ver con el grupo. A ambos los he integrado en todo, hasta en labores de limpieza.

— **Alejandro, ¿qué puedes opinar de tu padre?**

Puedo opinar que mi papá es alguien muy lleno de amor por los suyos y lo que hace. Es un gran talento y, más que eso, es un gran papá, ha encontrado la manera de poner a la familia en un puesto al nivel de la música o superior.

— **Alejandro y Gabriel, ¿cómo surgió el deseo de incursionar en la música?**

Alejandro: Antes no me interesaba, pero mi papá siempre me llevaba y ha manejado la familia al lado de la música, yo llegué a una edad en que lo empecé a admirar por lo que hacía, y cuando lo vi en el esce-

FAMILIA. Caicedo y sus hijos posaron contentos para LA PRENSA junto a sus mascotas.

FOTOS: HÉCTOR PAZ



ENSEÑANZA. Roberto comparte su pasión por la música con Alejandro y Gabriel.



ENTUSIASMO. Roberto quiere que sus hijos tomen el ejemplo de hacer todo con el corazón y dispuestos a ayudar a otros.

“He cambiado mucho de lo que yo era por ellos, sigo mejorando y cambiando por ellos, que son mi mayor fuente de inspiración”.

ROBERTO CAICEDO
Artista hondureño

nario me llegó el sentimiento de querer hacer lo mismo que él. Gabriel: Quiero ser músico y ser dueño de un restaurante porque puedo cocinar comida rica solito y sin tener que pagar.

— **Roberto, ¿has escrito canciones inspiradas en tus hijos?**

El disco “Sin disfraz” de Gravedad Cero prácticamente está inspirado. Ahora todo lo que viene está repartido entre los dos.

— **¿Cómo cambió tu vida con la paternidad?**

La paternidad te madura, te hace poner todo sobre la mesa y te ayuda a querer ser mejor cada día, a cuidarte para durar la mayor cantidad de tiempo para apoyarles. Todo lo que hago es pensando en ellos, son mi motivación, mi inspiración, mi motor, mi apoyo para todo, al igual que mi esposa, mis padres y mis hermanas.

— **Alejandro, ¿alguna anécdota que te gustaría recordar junto**

a tu papá?

Hace poco estábamos sentados en el sofá y tocamos una canción juntos, terminamos llorando los dos porque sentimos que ese talento se unió y estamos por iniciar clases de canto juntos.

— **¿Qué es lo que más disfrutas de la paternidad?**

No puedo pedir más, es mi rol favorito en este mundo, soy muy apasionado en la música, me entrego de lleno, amo lo que hago y soy como un pez en el agua.

Pero la experiencia de ser padre está muy por arriba de todo eso,

estoy en una plenitud en la que puedo disfrutar de mis hijos, puedo ver lo maravillosos que son, no cambiaría absolutamente nada de ellos porque son perfectos para mí.



VIDEO

Escanea este código con tu “smartphone” y mira video.

— **¿Qué esperas que tus hijos aprendan de ti?**

Espero que aprendan solo lo bueno, trato de ser un ejemplo para ellos, lucho por conseguirlo, ellos saben que no soy perfecto; pero les digo que traten de no cometer los mismos errores que yo cometí para que avancen más rápido.

— **¿Qué consejo les darías a los futuros padres?**

Que lo piensen muy bien porque no hay manual, hay que estar preparados para darlo todo por ellos; pero es la experiencia más linda que van a tener. Estoy agradecido con Dios, no le pido más a la vida, no cambiaría nada de mi proceso. Ser padre es lo mejor que me ha pasado, mis hijos son mis amigos. Yo soy un niño al final de cuentas, me pongo al nivel de ellos, pero cuando me toca zocar las tuercas, lo hago también.



Nota de Duelo



Inalma[®]

Inversiones Amalgamadas S. de R.L. de C.V.

La Gerencia, Empleados y Colaboradores,
lamentan profundamente el sensible fallecimiento de nuestro
Presidente, Líder y Fundador:



Ingeniero Alfredo Lardizabal

(Q.D.D.G.)

Quien se distinguió por ser una persona con gran calidez humana.
Su dedicación y entrega dejaron una huella imborrable
en quienes tuvieron el privilegio de conocerle. Su pasión por el trabajo
y su compromiso con la comunidad los inspirará a seguir adelante,
honrando su legado.

Que su recuerdo permanezca vivo en cada proyecto
y en cada gesto de solidaridad.
Extrañarán su presencia física.

Extienden sus muestras de pesar
a toda su familia y amistades .

21 de marzo del 2025

Pero los que confían en el Señor renovarán sus fuerzas; volarán como las águilas:
correrán y no se fatigarán, caminarán y no se cansarán. Isaías 40:31

educación

► Edwin Ferrufino demuestra con hechos el poder transformador de la educación al obtener su maestría y doctorado en España con el apoyo de UTH



Aconseja a los jóvenes a luchar por sus sueños.



Obtuvo una beca en UTH por su excelencia académica.



Logró cumplir su sueño de estudiar en el extranjero.

De UTH a España: joven limeño cumple sus sueños de superación

Brand Studio

brand.studio@go.com.hn

SALAMANCA, ESPAÑA. Más que una experiencia, la historia de Edwin Omar Ferrufino Corea, Alumni UTH, es un testimonio de perseverancia, gratitud y sueños cumplidos.

Hoy, nos comparte cómo su camino, al igual que el de muchos jóvenes hondureños, inició con ilusiones lejanas que se hicieron realidad gracias al poder transformador de la educación.

Su historia rinde tributo a quienes no se rinden ante los desafíos y a UTH, la institución que cambió el rumbo de su vida. Conozcámosla en sus propias palabras, con la esperanza de que inspire a quienes hoy inician su propio viaje.

Camino al éxito. En cada inicio de clases, miles de jóvenes hondureños dan un paso más hacia sus metas. Para muchos, ese primer día representa esperanza y determinación. En mi caso, fue el comienzo de un camino que me llevó a convertirme en el primer universitario de mi familia y que hoy me permite escribir esta historia desde Europa, con una tesis doctoral finalizada y una vida transformada.

Nací en una comunidad sureña de Honduras, donde los sueños a veces parecen inalcanzables. Desde pequeño me esforcé por tener el mejor rendimiento académico, con la esperanza de obtener una beca que me permitiera continuar mis estudios.



LOGRO. Edwin Ferrufino estudió su máster en el Instituto Multidisciplinar de Empresa de Salamanca.

Esa esperanza tomó forma en 2012, cuando UTH me abrió las puertas con una beca completa. Recuerdo claramente el orgullo con el que, siendo egresado del Instituto Oficial Patria de La Lima, Cortés, inicié mi carrera en Gerencia de Negocios.

UTH fue, desde el primer día, mucho más que una universidad: fue la herramienta que dio forma a mis ideas, que me impulsó a ir más allá de los límites conocidos.

Convenio

En alianza con Eureka, UTH envía cada año a 100 jóvenes a estudiar en las mejores universidades de Europa.

Alianzas y becas. Tres años después, en 2015, cuando estaba por culminar mi licenciatura, una noticia cambió mi vida: UTH había establecido una alianza con universidades europeas a través del programa de becas Eureka. Recuerdo perfectamente a Waldina Jovel

convocándonos a una reunión. Aquel anuncio encendió en mí una nueva meta: estudiar en el extranjero. Gracias a esa alianza, cursé mi último periodo académico en la Universidad de Oviedo, España, especializándome aún más en el área de negocios.

Pero la historia no terminó ahí. UTH, con su visión de ampliar horizontes, anunció una nueva convocatoria de becas para estudios de maestría y doctorado en Europa. Acompañado nuevamente por el apoyo de

Waldina Jovel y Javier Mejía, postulé y obtuve una nueva beca, esta vez para cursar un máster en Investigación en Administración y Economía de la Empresa en el Instituto Multidisciplinar de Empresa de Salamanca, financiado por el Banco Santander.

Aprendizajes. Estudiar en el extranjero me transformó. Me enfrenté a nuevas culturas, superé barreras personales y aprendí a administrar recursos con visión global. Comprendí que la educación no solo forma profesionales, sino también seres humanos más resilientes, conscientes y dispuestos a crear impacto.

Hoy, desde España, colaboro en una pyme dedicada a la personalización y venta de ropa laboral, al tiempo que desarrollo investigaciones académicas con el Instituto Multidisciplinar de Empresas. He finalizado mi tesis doctoral en Investigación en Administración y Economía de la Empresa, y con cada logro miro hacia atrás con gratitud.

No tengo más que palabras de agradecimiento para UTH, la institución que creyó en un niño de una zona remota del sur y le demostró que los sueños, por imposibles que parezcan, pueden hacerse realidad. A ti, que lees esto y tienes una meta, no te preocupes si te llaman loco, si otros no lo ven claro o si el camino parece largo. Lo importante es que nunca dejes de avanzar. Gracias, UTH, por ayudarme a cumplir sueños que ni siquiera me había atrevido a soñar.

¡Refresca tu verano!

Con lo mejor en equipo de construcción y limpieza para piscinas y variedad de ventiladores de la mejor calidad



BOMBAS PARA MANTENIMIENTO DE AGUA



ARENA SILICA



MANGUERA



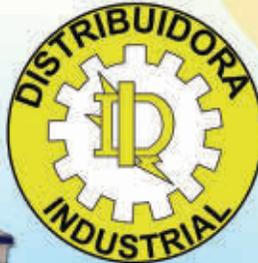
Ventiladores Westinghouse



ESCALERA



CEPILLOS PARA LIMPIEZA



54 AÑOS
1971-2025



KIT DE LIMPIEZA



DISPENSADOR



Ventiladores recargables con control remoto



VISITENOS EN:

Bo. Las Palmas : 18 y 19 calle entre 3era Ave. S.E.

Col. La Paz: 27 y 31 calle entre 3era Ave. S.E.



Distribuidora Industrial S.A.



www.distribuidoraindustrial.net

Nota de Duelo



La Presidencia, Gerencia General, Ejecutivos y Colaboradores de INMSA - ARGO INTERNACIONAL

Nos unimos a las muestras de condolencias por el dolor que embarga a los familiares y amigos de quien en vida fuera el señor:

ING. RICARDO MARTINEZ
(Q.D.D.G.)

DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO AEROPORTUARIO NACIONAL

Expresamos nuestro más sentido pésame, pidiendo a nuestro Redentor que de Paz y Fortaleza a su familia y demás seres queridos.

*Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá.
San Juan 11:25*

Lunes 24 de Marzo del 2025



ocio

HORÓSCOPO



ARIES
21.03 AL 20.04

Los astros predicen una época de turbulencias de pareja, alguna discusión por problemas menores, probablemente estén influyendo en la relación cuestiones de terceros.



TAURO
21.04 AL 20.05

El pasado fin de semana te habrás dado cuenta de que, si de verdad quieres a tu pareja, debes dejar el coqueteo y empezar a asumir responsabilidades. Mantén la estabilidad emocional.



GÉMINIS
21.05 AL 21.06

Ármate de paciencia, porque, muy posiblemente, vas a tener que solucionar un asunto pendiente con una de esas personas que logran sacarte de quicio sin apenas pestañear.



CÁNCER
22.06 AL 22.07

Las ideas para mejorar tu situación personal son encomiables, pero debes ceñirte a los campos que conoces. Está bien tener sueños, pero tienes que bajar al suelo de vez en cuando.



LEO
23.07 AL 22.08

El esfuerzo realizado ha merecido la pena: los que te rodean y, sobre todo, los que están por encima de ti profesionalmente hablando, sabrán valorar tu buen hacer.



VIRGO
23.08 AL 21.09

En el terreno del amor conseguirás superar momentos decisivos si evitas enfrentamientos y aportas nuevos estímulos que tu pareja pueda compartir contigo.



LIBRA
22.09 AL 22.10

Debes mostrar una actitud más realista con tu economía si no quieres pasar a los números rojos. Espera a necesitar las cosas para comprarlas. Ármate de paciencia.



ESCORPIÓN
23.10 AL 21.11

Recibirás informes o documentación que estabas esperando. Dedicarás una gran parte del día a papeleos de tipo legal o administrativo; aprovecha para organizar los temas pendientes.



SAGITARIO
22.11 AL 22.12

Profesionalmente estás en una de tus peores crisis; no es el mejor momento para decisiones de última hora, medita y no te apresures. En cuanto a tus sentimientos, deberías dosificar tus excesos.



CAPRICORNIO
23.12 AL 21.01

La ayuda de un amigo con el que no contabas te será muy útil para tus intereses profesionales, y puede que comiences a ver con ojos de renovación tu lista de amistades.



ACUARIO
22.02 AL 21.02

La incompreensión podría ser la tónica dominante durante la jornada; trata de no mostrar una postura demasiado radical. Si necesitas relajación, ponte en manos de un buen masajista.



PISCIS
22.02 AL 20.03

El cuerpo estará hoy cambiante, con continuas señales de malestar, pero sin llegar a definir qué es lo que no funciona correctamente. Medirás muy bien tus esfuerzos para no llegar a sobrepasarte en nada.

HORIZONTALES

- Departamento costero de Perú, cuya capital es Huaraz.
- No real.
- Divinidad de sexo masculino (pl.).
- Arte de componer o representar obras dramáticas.
- Levantar.
- Conjunto de animales de carga, que sirve para trajectar.
- Río del norte de Italia.
- Prefijo "nuevo".
- Tejido de mallas.
- Impusiesen pena.
- Aloe, árbol euforbiáceo (pl.).
- En números romanos, el "52".
- Igualdad en la altura o nivel de las cosas.
- Tela de seda sin brillo.
- Rostro o cara.
- Roer la madera la carcinoma.
- Composición musical para varios instrumentos (pl.).
- Batalla, combate.
- Río de Francia, tributario del Mediterráneo.
- Afirmación.
- De aire.
- Especie fósil de elefante, perteneciente a la época cuaternaria.
- Traer hacia sí una

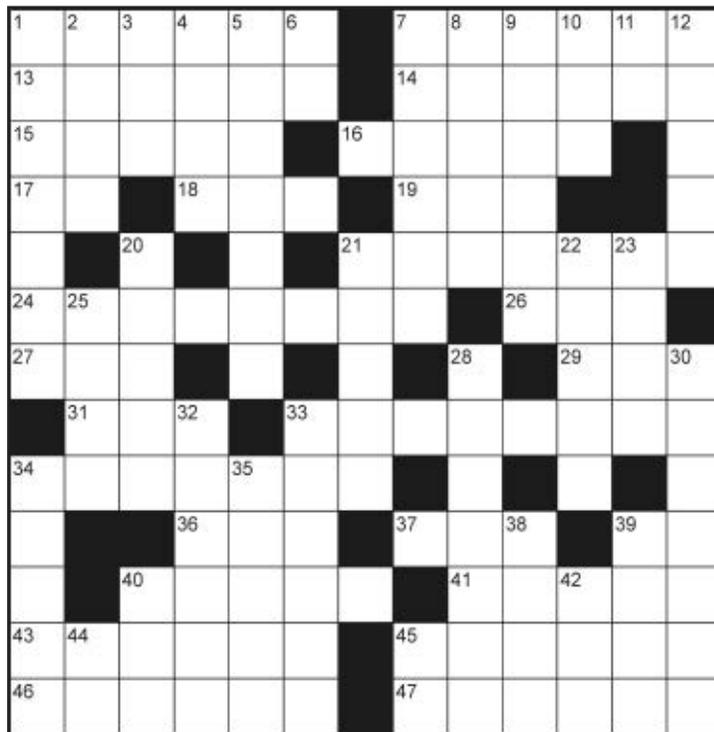
cosa.

- Tabla de precios, derechos o impuestos.
- Familiarmente, algazara, desorden.
- Gran país de América del Sur.

VERTICALES

- Acomodar, ajustar una cosa a otra.
- El río más largo del mundo.
- Patada de un animal.
- Cuecen a las brasas.
- Existiremos.
- Símbolo del hassio.
- Reiteres, repitas.
- Eleven plegarias.
- Caudal de agua que corre violentamente.
- El larga griega.
- Terminación de infinitivo.
- Tejido grueso de lana parecido al fieltro.
- Atraviesan, cruzan.
- Manzanas.
- Decimoctava letra del alfabeto griego, equivalente a la s del español.
- Nombre gaélico de Irlanda.
- Que tiene encorvados sin movimiento los dedos de manos y pies.
- Dar voces en honor y aplauso de alguien.
- Perteneciente o

CRUCIGRAMA



relativo a la órbita.
 32. Zacear (ahuyentar).
 33. Región saliente formada a ambos lados del cuerpo por los huesos superiores de la pelvis.

34. Hilo a que se ata el anzuelo de la caña de pescar.
 35. Arrojen.
 38. Extraña, poco frecuente.
 39. Partido del

sufismo.
 40. Arete, pendiente.
 42. Pronombre posesivo de primera persona (pl.).
 44. Forma del pronombre de segunda persona.
 45. Símbolo del terbio.

CONDORITO



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

 *911 EMERGENCIAS	 *113 COPECO
 *198 BOMBEROS	 *222 TRÁNSITO
 *199 POLICÍA	 *118 ENEE
 *767 CRUZ ROJA (TIGO)	 *195 CRUZ ROJA (CLARO)

SUDOKU



¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

SOLUCIONES

CRUCIGRAMA



SUDOKU



HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Lunes 24 de marzo de 2025

SUPER CLASIFICADOS

LP
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

VENTAS

- ACUÁTICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS

- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS



REMATE: Ford Explorer Limited 2016, 3 filas asiento, cuero beige, techo panorámico. L.345,000 negociable. Cel.9967-3368



REMATE: Ford Explorer XLT 2020, 3 filas cuero, matriculado, recién ingresado. L.595,000 negociable. financiamiento Cel.9721-2102



SE VENDE CAMION FREIGHTLINER, Motor cummins 8.3, Año 2000, Furgón 26 pies. Teléfono: 3359-1465

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!



SE VENDE CAMIONETA 4x4, Año 1999, Automático, Rines de lujo, A/C, Con Sunroof. Teléfono: 3359-1465

OTROS



BLUE BIRD 2014 Modelo Estilo Visión Precio LPS 380,000 Teléfono8891-52-30

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER CASAS

VENTAS

- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER

- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILERES

APARTAMENTOS

SE ALQUILA APARTAMENTO, de una sola pieza para soltero (a) en barrio Guamilito información. Cel.9827-1082



SUPER VARIOS

SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- ### MERCADERIA
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

MUSA'S Masajes Chicas Lindas Exclusivas. S.P.S. Cel.9856-8967

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

CHICAS EXCLUSIVAS INDEPENDIENTES Información Llamal: 9278-6702.

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VARIOS/OTROS

SERVICIO de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención, discreción y presentación info.9844-2152

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBABLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!

9603-4921



SRA. VICTORIA TAROT

NO SUFRAS MÁS POR AMOR, RECUPERA TU PAREJA HOY, SOMOS EXPERTOS EN AMARRES DE AMOR Y RETORNO DE PAREJA

Ya no sufras más por tu ser amado, yo devuelvo la pasión en la pareja, regreso al ser amado, hago unión de parejas.

no hay imposible, tengo el conocimiento para hacerlo, hago prosperar tu negocio, limpio tu suerte, males ocultos

100% GARANTIZADO

Amarres definitivos
Limpias, Talismanes

9929-3898



Astrologa Consejera

No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exitos En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.

9798-6862

Trabajos Garantizados
Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual



ASTRÓLOGA Y CONSEJERA ELISA

Lectura del Tarot
Te ayudo a resolver tu problema por muy difícil que sea

- Amarres y Endulzamientos
- Suerte
- Dinero
- Enfermedades desconocidas
- Amuletos
- Activo y hago prosperar negocios

Visítame
TE TRAIJO AL SER AMADO,

no importa tiempo ni distancia.
Trabajos 100% Garantizados

9917-3345

PUBLICACION DE EDICTOS

Secretaría del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial De Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, al público General y para efectos de ley.- HACE SABER: Que esta secretaria fue instruida de publicar por medio de Edictos en un periódico de mayor circulación del país y en una radiodifusora de cobertura nacional por tres (03) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, para que por este medio se Emplace en legal y debida forma a la demandado señor: GINER YOCSAN RIVERA LEIVA, Con documento nacional de identificación No 1606-1990-00348, En su condición de Deudor Alimentario Moroso, para que en el plazo de tres (3) días hábiles siguientes al acto de comunicación, acredite que no se encuentra en mora con su obligación alimentaria, si lo esta que efectúe el pago total de lo adeudado que tenga el carácter de Moratorio y se le hace la advertencia que como consecuencia derivada al no acreditar el cumplimiento de dicha obligación de pago se procederá a la inmediata Inscripción en el REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, en la Demanda de Inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, promovida por la Abogada; Roxana María Lara Portillo, En su condición de Apoderada Legal de la señora: LOHANNY GISSELA PEREZ BAIDE, Con documento nacional de Identificación No 1601-1987-00288, Contra: GINER YOCSAN RIVERA LEIVA, -DOY FE.

Santa Bárbara, S.B. 05 Febrero del año 2025.
ABOGADA JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA GENERAL
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA

AVISO

Jose Antonio Barnica Pena, cualquiera que sepa de su paradero, comunicarse con Dobrescu & Associates LLC, con respect a los procedimientos legales en el Tribunal de Menores de Nueva Orleans, Luisiana EE. UU.

En
Dobresculaw@yahoo.com
o 504-233-4353

AVISO

Esel Vargas Paz, has filed a petition/complaint/motion entitled: Complaint for Custody and for Approval of Factual Findings to Permit Minor's Application for Special Immigrant Juvenile Status in which he/she is seeking legal and physical custody of the minor child, Isis Abigail Ardon Vargas. Notice is hereby issued by the Circuit Court for Anne Arundel, Maryland that the relief sought in the aforementioned petition/complaint/motion may be granted unless cause be shown to the contrary. Marvin Omar Ardon Caceres is to file a response to the petition/complaint/motion on or before: June 15, 2025.



COMPUTADORA DELL 7050
C15 8GB RAM
DISCO 256GB SSD.

L.4,890.00



COMPUTADORA HP 800G-4
C15 8 GB RAM
DISCO 256 GB SSD.

L.5,490.00



COMPUTADORA DELL 5050
C15 8GB RAM.
DISCO 256 GB SSD

L.5,090.00



COMPUTADORA DELL 5060
C15 16 GB RAM
DISCO 500GB.

L.6,490.00



COMPUTADORA DELL 7040
C15 8GB RAM
DISCO 256GB.

L.5,190.00



COMPUTADORA DELL 7050
C17 8GB RAM
DISCO 256 SSD.

L.5,990.00



COMPUTADORA DELL 5050
C17 8GB RAM
DISCO 256 GB SSD.

L.6,190.00



COMPUTADORA LENOVO M7
C17 8 GB RAM
DISCO 500 GB.

L.5,990.00

SPS 9811-5769 / 9605 - 9209

1 y 2 ave 14 Calle tres cuadras abajo de Bazar Muralla China, San Pedro Sula

TGU 9455-1330 / 9643-0745

Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: /derchiehn

CASO N°: 202443823
RECIBO N°: 1012220, JUCHV

TR#83173170, ATY

En interés de:

En el

GÉNESIS DAYANI PERDOMO LARA

Tribunal 312 del
Distrito Judicial del
Condado de Harris,
Texas

HIJO(S) MENOR(ES)

CITACIÓN POR PUBLICACIÓN

EL ESTADO DE TEXAS
Condado de Harris

AL SHERIFF O A CUALQUIER ALGUACIL DE TEXAS
U OTRA PERSONA AUTORIZADA

A IZRAEL LOPEZ
Y A TODOS AQUELLOS A QUIENES CONCIERNA, RESPONSABLE(S)

Usted ha sido demandado. Usted puede contratar a un abogado. Si Usted o su abogado no presentan una respuesta por escrito ante el Secretario que emitió esta citación antes de las 10:00 a.m. lunes siguiente a la expiración de 20 días después de que se le notificó esta citación y PETICIÓN ORIGINAL EN UNA DEMANDA QUE AFECTA LA RELACIÓN PADRE-HIJO, se puede dictar un fallo en rebeldía en su contra. La petición de ANGELICA MARIA PERDOMO LARA, solicitante, fue presentada en el Tribunal 312 del Distrito Judicial del Condado de Harris, el 12 de JULIO de 2024, contra el demandado, IZRAEL LOPEZ, numerada, 202443823 y titulada "In the Interest of GÉNESIS DAYANI PERDOMO LARA, A niño (o niños)".

La demanda solicita
Petición original en un litigio que afecta a la relación entre padres e hijos

La fecha y el lugar de nacimiento del (de los) hijo(s) objeto de la demanda GENEISIS DAYANI I

PERDOMO LARA
MUJER FECHA DE NACIMIENTO: 30/08/2009 LUGAR DE NACIMIENTO: HONDURAS

"EL TRIBUNAL TIENE AUTORIDAD EN ESTA DEMANDA PARA DICTAR CUALQUIER SENTENCIA O DECRETO EN INTERÉS DEL NIÑO (O NIÑOS) QUE SERÁ VINCULANTE PARA USTED, INCLUYENDO LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN PATERNO-FILIAL, LA DETERMINACIÓN DE LA PATERNIDAD Y EL NOMBRAMIENTO DE UN CURADOR CON AUTORIDAD PARA CONSENTIR LA ADOPCIÓN DEL NIÑO (O NIÑOS)".

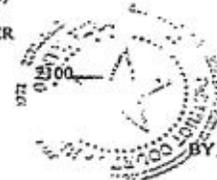
EXPEDIDO Y DADO BAJO MI MANO Y SELLO DE DICHO TRIBUNAL EN HOUSTON TEXAS EL DÍA 2 DE ENERO DE 2025

PERIÓDICO: LA PRENSA (HONDURAS)

Expedido a petición de: DYLAN WEBER

DIRECCIÓN: 1221 MCKINNEY ST

HOUSTON, TX 77010
LICENCIA NO # 24130944



MARILYN BURGESS,
SECRETARIO DE DISTRITO
Condado de Harris, Texas
201 Caroline, Houston, TX 77002
PO Box 4651 Houston TX 77210

LANA MOORE Adjunta

Draft Notice of Publication

NOTICE OF SERVICE OF PROCESS BY PUBLICATION STATE OF NORTH CAROLINA MECKLENBURG COUNTY IN THE FAMILY DISTRICT COURT OF JUSTICE FILE NUMBER: 25CV007897-590 IN THE MATTER OF A MINOR CHILD: JOSE RIGOBERTO ORELLANA FUENTES born DECEMBER 18, 2011. To JOSE RIGOBERTO ORELLANA BARAHONA take notice that a pleading seeking relief against you has been filed in the above-entitled action. The nature of the action being sought is as follows: Child Custody. You are required to make defense to such pleading not later than 40 days from today and upon your failure to do so the parties seeking service against you will apply to the court for the relief sought. This, the 17 DAY OF MARCH 2025. MCGUIREWOODS LLP, attorney for plaintiff, JOSEPH A. REYNOLDS, ESQ., INGRID JOHANA FUENTES MALDONADO plaintiff, 201 NORTH TRYON STREET., SUITE 300, CHARLOTTE, NC 28202.

AVISO DE SERVICIO DE PROCESO POR LAS PUBLICACIONES DEL ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE DEL CONDADO DE MECKLENBURG EN LA CORTE DE DISTRITO FAMILIAR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE DE JUSTICIA: 25CV007897-590 EN EL CASO DE UN NIÑO MENOR DE EDAD: JOSE RIGOBERTO ORELLANA FUENTES nacido el día DICIEMBRE 18, 2011. A JOSE RIGOBERTO ORELLANA BARAHONA, tome nota de que un escrito buscando alivio en su contra ha sido presentado en la acción anteriormente mencionada. El objetivo de la acción buscada es lo siguiente: custodia de un hijo. Usted está obligado a preparar una defensa a lo declarado dentro de un plazo de 40 días a partir de hoy y de no hacerlo, las partes que buscan un servicio en su contra aplicarán en los tribunales para la reparación solicitada. Este, El 17 DEL MARZO 2025 MCGUIREWOODS LLP, abogada del demandante, JOSEPH A. REYNOLDS, ESQ., INGRID JOHANA FUENTES MALDONADO demandante, 201 NORTH TRYON STREET., SUITE 300, CHARLOTTE, NC 28202.

AVISO TITULO SUPLETORIO

El Infrascrito Secretario Abogado RONALD EDGARDO PINEDA del Juzgado de Letras Seccional de Santa Rosa de Copán, al publico en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que el señor ELIAS LARA, mayor de edad, soltero, agricultor, Hondureño, vecino y residente en Aldea el Nispero del municipio de Cucuyagua, Departamento de Copán, con número de identidad 0406-1981-00056, ha presentado una solicitud de Título Supletorio de Dominio, de tres lotes de terreno ubicado en Aldea El Nispero municipio de Cucuyagua Copán, los cuales se describen de la siguiente manera: LOTE NUMERO UNO 1) Documento privado de compra y venta otorgado a su favor por su madre la señora BALBINA LARA, el cual se describe según documento privado así: Un lote de terreno como de dos manzanas de extensión superficial, poco más o menos situado el Aldea el Nispero, municipio de Cucuyagua de Copán, debidamente cercado con alambre espigado y cultivos de milpa, el cual tiene los limites especiales siguientes: AL NORTE: con carretera de Occidente que conduce a Santa Rosa de Copán a Ocotepeque; AL SUR: Con propiedad de doña Praxedes Zelaya y Ofelia Lara; AL ORIENTE: con propiedad de Aldea Lara y con propiedad de Balbina Lara R, habiendo construido en dicho lote de terreno una casa de habitación de bahareque, techo cubierto de tejas de ocho varas de largo por seis de largo por seis de ancho, piso de tierra con sus puertas de madera; asimismo el inmueble que fue poseído por más de diez (10) años en forma quieta, pacifica e interrumpidamente tal como lo acredito con el; LOTE NUMERO 2.) Documento privado de compra venta otorgado a favor por su madre la señora BALBINA LARA, de fecha 06 de enero del año 1992, el cual se describe según documento privado, remanente de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado Nispero, jurisdicción del municipio de Cucuyagua, departamento de Copán, con un área de remanente de TRES PUNTO TREINTA Y SIETE manzanas (3.37mz) siendo los linderos especiales siguientes: AL NORTE: Con un lote adjudicado a Blanca Rosa Lara, hoy de Elías Lara; AL SUR: terreno de prajedes Zelaya.-AL ESTE: Con la carretera de Occidente y AL OESTE: Con terreno de los señores Gómez y la Quebrada de El supte, y el inmueble el cual fue poseído por más de diez años (10) años y como se acredita con el, LOTE NUMERO 3.) Documento privado de compra venta otorgado a su favor por su hermana la señora BLANCA ROSA LARA, de fecha 26 de abril de año 1972, el cual se describe según documento privado: una parcela de tierra como de seis manzanas poco más o menos, situado en aldea el Nispero del municipio de Cucuyagua departamento de Copán, con las colindancias siguientes: AL NORTE: propiedad de Bartolo Rodriguez y Ojo de agua denominado los manzanos. AL SUR: por la carretera de occidente que conduce a Ocotepeque, AL ESTE: con la misma carretera y al OESTE: con propiedad de JOSE AYALA y quebrada del supte de por medio, el cual se encuentra cercado de alambre y zanjo natural en partes, cultivo de zacate jaragua y árboles. - Los cuales ha poseído en forma quieta pacifica e interrumpidamente por más de diez años, y en la que los testigos NELY MARILU LARA LARA, MARIANO LARA, ADELA MEJIA, quienes afirmaran ser cierto. -

Santa Rosa de Copán, 10 de diciembre del año dos mil veinticuatro

**ABOG. ROALD EDGARDO PINEDA
SECRETARIO POR LEY**

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Familia Seccional de La Entrada, Nueva Arcadia Copan, Al público en general y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD mediante el Proceso Abreviado no Dispositivo, con número de expediente 0413-2024-127 promovida ante este despacho de justicia por la Abogada IRENE ELIZABETH BANEGAS en su condición de Apoderada Legal de la señora NOELIA ELIZABETH PINTO GUERRA en contra del señor MISAEL MALDONADO MIRANDA, este Juzgado resolvió hacer la publicación de Edictos en base al Artículo 146 del Código Procesal Civil, que en su parte conducente dice: INFORME.- La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Familia Seccional de La Entrada, Nueva Arcadia Copán, al señor Juez del mismo se permite informar que el plazo de treinta (30) días hábiles concedidos a el demandado el señor MISAEL MALDONADO MIRANDA, para que contestara por escrito la Demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD por la via del Proceso Abreviado no Dispositivo promovida en su contra por la señora NOELIA ELIZABETH PINTO GUERRA, fue vencido el día Diez de Febrero del año Dos Mil Veinticinco.- La Entrada Copán, 14 de Febrero del año 2025.- En virtud de lo anterior el suscrito Juez Resuelve: Declarar en rebeldía a el señor MISAEL MALDONADO MIRANDA, por haber dejado precluir el plazo concedido para contestar la demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD incoada en su contra por la señora NOELIA ELIZABETH PINTO GEURRA; consecuentemente que por mismo medio y forma, que se notifique el presente auto de Declaratoria de Rebeldía a costas de la parte actora; y en adelante no se llevara a cabo ninguna otra notificación, excepto el de la resolución que ponga fin al proceso, una vez hechas las publicaciones ordenadas que se programe la audiencia única. SEGUNDO: Notifiquese la presente resolución a la parte Demandante.- NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO ABG. EDIE LORENA PINTO FUENTES.-JUEZ; FIRMA Y SELLO.- SINDI YOLIBETH PINTO.- SECRETARIA..

**ABG. SINDY YOLIBETH PINTO
SECRETARIA**

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: En virtud de lo acordado por el Señor Juez de Letras Departamental de Ocotepeque, de conformidad con la providencia acordada en fecha Once de Febrero del Año Dos Mil Veinticinco, en la demanda de Divorcio por la Via del Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida por el Señor: KEVIN LEONARDO CHINCHILLA GALDAMEZ, contra la Señora: SANDRA PATRICIA PINEDA PLEITEZ, de generales conocidas, y que se ignora su domicilio y paradero se manda a que se proceda a publicar la comunicación.- En base a lo anterior, este Juzgado resuelve: Declararse en rebeldía procesal a la Señora: SANDRA PATRICIA PINEDA PLEITEZ, en virtud de no haber comparecido a este Tribunal, a hacer uso de sus derechos, en el plazo de treinta días concedidos para contestar la demanda, interpuesta en su contra, haciéndole saber además, que podrá comparecer en cualquier estado del juicio sin que por ello se retrotraiga las actuaciones realizadas.-Notifiquese esta resolución a la demandada por medio de los edictos, el cual deberá de publicase 3 veces con intervalo de 10 días hábiles en un diario impreso y una radio difusora, ambos en cobertura Nacional.-SEGUNDO: Notifiquese por el mismo medio en que surtió efecto la notificación a la citación y emplazamiento para contestar la demanda Merito.- NOTIFIQUESE.- Ocotepeque, 24 de Febrero del Año 2025

**LIC. SUYAPA GUADALUPE BOCANEGRA MURCIA.- SRIA ADJUNTA.-
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTALE DE COTEPEQUE.-**

AVISO DE PUBLICACION POR TRANSFORMACION Y/O MODIFICACION DEL PACTO SOCIAL DE LA SOCIEDAD CORPORACION DE INVERSIONES PORVENIR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 354 del Código de Comercio y el artículo 6 de las Disposiciones Generales del Código de Comercio, **SE HACE SABER:** Que mediante Instrumento Público número veinte (20) de fecha diecisiete (17) de febrero de dos mil veinticinco (2025), autorizado ante los oficios de la Notario EVA FABIOLA CASTRO MARQUEZ, y conforme a lo autorizado por la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, según Acta de fecha cinco (5) de febrero de dos mil veinticinco (2025), debidamente inscrita en el registro público correspondiente, la sociedad **CORPORACION DE INVERSIONES PORVENIR S.A DE C.V.**, ha acordado transformar el tipo o forma de la sociedad, denominándose ahora **CORPORACION DE INVERSIONES PORVENIR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** o su abreviatura **S. de R.L. de C.V.**, girando la empresa bajo el nombre comercial de **"INVERSIONES PORVENIR"**.- San Pedro Sula, Departamento de Cortes, 06 de febrero de 2025.- **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. GERENCIA GENERAL CORPORACION DE INVERSIONES PORVENIR.**

Corporación de Inversiones Porvenir, S. A. de C. V.

**CORPORACION DE INVERSIONES PORVENIR, S. A., DE C. V.
BALANCE GENERAL
31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(Expresados en lempiras)**

Activos	Nota	2023	2022
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	L 91,085,993	L 92,398,698
Cuentas por cobrar		63,705,893	15,618,023
Suman los activos corrientes		154,791,886	108,016,721
Activos no corrientes:			
Inversiones en acciones		155,896,204	146,604,040
		L 310,688,090	L 254,620,761
Pasivos e Inversión de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Impuesto sobre la renta por pagar	2	24,221	14,784
Cuentas y gastos acumulados por pagar		24,221	8,310
		48,442	23,094
Pasivos no corrientes:			
Cuentas por pagar accionistas		110,174,564	119,449,619
		110,174,564	119,449,619
Inversión de los accionistas:			
Capital social		10,000,000	10,000,000
Utilidades retenidas		190,714,709	113,624,696
Utilidades del periodo		(225,404)	11,523,354
		200,489,305	135,148,050
Pasivo contingente			
		L 310,688,090	L 254,620,761

Nicolás Chahín Chahín
Gerente General

Jenny Olimpia Ramirez
Contador General

**CORPORACION DE INVERSIONES PORVENIR, S. A. DE C. V.
ESTADO DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(Expresados en lempiras)**

	2023	2022
Ingresos:		
Dividendos en efectivo	L 2,368,249	L 5,659,318
Intereses y otros	7,182,494	5,624,622
	9,550,743	11,283,940
Costo y gastos:		
Impuestos y servicios públicos	(161,167)	(182,302)
Servicios administrativos	(37,415)	(31,541)
Diferencial cambiario neto	728,551	474,994
	529,969	261,151
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	10,080,712	11,545,091
Provisión para el impuesto sobre la renta	-	(14,783)
Utilidad antes de la participación en utilidades de compañías relacionadas	10,080,712	11,530,308
Gastos no deducibles	(10,306,116)	(21,737)
Perdida o Utilidad del año	L (225,404)	L 11,508,571

Nicolás Chahín Chahín
Gerente General

Jenny Olimpia Ramirez
Contador General

Nota	2023	2022
Nota 1		
Bancos	1,923,376	4,478,259
Lafise	-	5,000,000
St. Georges Bank	89,162,617	82,920,439
	L 91,085,993	L 92,398,698
Nota 2		
Activo Neto		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,923,376	4,478,259
Menos: Monto Exonerado	(3,000,000)	(3,000,000)
Base Imponible	-	1,478,259
Impuesto a Pagar	-	14,782.59

ANÚNCIALO YA

DESDE **L. 599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

COMUNICACIÓN EDICTAL

En la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua. HACE SABER: DEMANDA DE EJECUCION FORZOSA HIPOTECARIA.- promovida por el Abogado NERY AUGUSTO ZELAYA FLORES, en su condición de Apoderada legal del COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TAULABE LIMITADA en contra del señor ALEX ENRIQUE PORTILLO SILVA.- Registrado bajo el número de Expediente E.-478-19.-, según lo ordenado en el auto que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA. Siete (07) de febrero del año dos mil veinticinco (2025).. VISTO Y ANALIZADO:... PRIMERO:...SEGUNDO:... TERCERO: A costa de la parte, mediante publicación de la resolución en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por (3) TRES VECES CON INTERVALOS DE (10) DÍAS HÁBILES, Se libre el respectivo aviso de comunicación edictal, para que se proceda a la notificación del señalamiento de la respectiva audiencia de subasta que se llevara a cabo en fecha JUEVES DIEZ (10) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA CON TREINTA MINUTOS (09:30 A.M.), a la parte demandada el señor ALEX ENRIQUE PORTILLO SILVA se señala a la fecha por encontrarse el calendario de audiencias saturado, dicha notificación habrá de realizarse con veinte (20) días de antelación a la fecha de la realización de la audiencia, por medio de comunicación edictal anteriormente ordenado.

Siguatepeque, 13 de Febrero del 2025.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

COMUNICACIÓN EDICTAL POR REQUERIMIENTO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- HACE SABER: Que en fecha veintiséis (26) de Abril del año dos mil veinticuatro (2024), el Abogado NERY AUGUSTO ZELAYA FLORES, actuando en su condición de Apoderado Legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TAULABE LIMITADA, presento DEMANDA EJECUCION FORZOSA HIPOTECARIA, contra la señora SIDIA VALESCA ESPINAL, en su condición de Deudora Principal. Registrada bajo el Expediente No. E-180-2024.-. Tomando en consideración que las averiguaciones de domicilio han sido infructuosas en consecuencia; Se autoriza el requerimiento del señor SIDIA VALESCA ESPINAL, por comunicación edictal, mismo que se deberá realizar tres veces en los diarios y radios de comunicación de mayor circulación en el país, para que pague al ejecutante la cantidad de DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTISEIS LEMPTRAS CON VEINTE CENTAVOS (L. 2,649,126.20), por concepto de capital e intereses, según la certificación de saldo de deuda, más el interés convenido que siga causando hasta la cancelación del préstamo o la subasta del bien inmueble dado en garantía hipotecaria, calculando posteriormente las costas e intereses, no siendo posible contabilizar provisionalmente los mismos en este momento, debiendo dicho funcionario hacerle saber que dentro del plazo de TREINTA DÍAS se llamara a subasta y que podrá oponerse a la acción reclamada hasta antes del señalamiento de la audiencia del remate del dicho bien, asimismo deberá hacerle saber que de no pagar en el ACTO la cantidad reclama, se procederá a librar Mandamiento al Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, dependencia del Instituto de la Propiedad, a efecto que una vez sea efectuado el requerimiento practicado sea anotado al margen del inmueble hipotecado.- Siguatepeque, 06 de Febrero del 2025.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp. 0502-2022-00096

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha Siete (07) días del mes de Marzo (03) del año Dos Mil Veinticinco (2025), dicto Sentencia Definitiva Declarando CON LUGAR la Solicitud de Dación de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora BRENDA OSLEBIA MARTINEZ VALLADARES de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia; SEGUNDO: Declarando Heredera Ab-Intestato de todos los bienes derechos y acciones dejados a su por su difunto padre el señor SANTIAGO MARTINEZ MARTINEZ (QDDG) también conocido como SANTIAGO MARTINEZ (QDDG) a la señora BRENDA OSLEBIA MARTINEZ VALLADARES, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; TERCERO: Concediéndole la posesión efectiva de la herencia; CUARTO: MANDA: a. Que se inscriba s, la presente resolución en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la sección Registral de Choloma Departamento de Cortés, b. Que se publique este Fallo en un periódico de la localidad, y, c. Que se extienda a la interesada o a su apoderada legal Certificación de esta Sentencia, una vez que quede firme la misma.

Choloma, Cortés 20 de marzo del Año 2025.-

ABG. KENSY JACKELINE LOPEZ TORRES
SECRETARIA ADJUNTA.- JUZGADO SECCIONAL
CHOLOMA CIRTES

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Yo, MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO, mayor de edad, casado, Abogado y Notario, Hondureño, y con domicilio, en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia con Exequátur de Notario 1870, al público en general, HAGO SABER, que en fecha once (11) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), en la Ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua, se declare HEREDERA AB-INTESTATO a la señora PERLA JAMILETH JIMENEZ MURILLO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles, que a su muerte dejara su difunta madre la causante la señora ERICA ANGELINA JIMENEZ MURILLO, conocida también como ERIKA ANGELINA JIMENEZ MURILLO, sin perjuicios de otros herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho, se le concede a la heredera la posesión efectiva de herencia.

Comayagua, 14 de Marzo del 2025

MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO

EXPEDIENTE/111-24

El Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de Ley PRIMERO: DECLARAR PRIMERO: DECLARA A la señora MARIA OLINDA SANTOS, conocida como OLINDA SANTOS, MARTA OLINDA SANTOS Y MA OLINDA SANTOS. HEREDERA AB-INTESTATO, de la Cuarta parte conyugal de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunto Esposo el Señor JUAN ANGEL MEJIA ROMERO también conocido como JUAN ANGEL MEJIA, JUAN ANGEL MEJIA ROMERO Y JUAN ANGEL ROMERO MEJIA y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de mejor derecho.

Gracias, Lempira, 20 de marzo del Año 2025

ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria adjunta de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha dieciséis de enero del dos mil veinticinco este Juzgado de Letras Seccional DECLARÓ: HEREDERO AB- INTESTATO al señor ALBERTO CASTRO DUBON de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su difunto padre el señor ROMULO CASTRO LEIVA (Q. D. D. G.) y se le conceda la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los once días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. V. CASULA.- 820-2024.

ABG. NELY ZALDIVAR
SECRETARIA POR LEY

AVISO

LA INFRASCrita SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL. AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY. HACE SABER: Que en fecha trece de febrero del año dos mil veinticinco, este Juzgado de Letras Seccional dictó Sentencia Definitiva DECLARANDO HEREDERA AB-INTESTATO a la señora DELMI GRACIELA RIVERA GUEVARA de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora SUSANA SARMIENTO GUEVARA también conocida como SUSANA GUEVARA GUEVARA (Q.D.D.G).

Actúa la Abogada DELMI GRACIELA RIVERA GUEVARA, en su condición propia.

El Progreso, Yoro, 06 de marzo del año 2025

ABG. SARA LETICIA CHAVEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP.0501-2024-3785-LCV-AM

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha Veintidos (22) de Enero del año dos mil Veinticinco (2025), se dictó SENTENCIA DEFINITIVA: 1) Declarando CON LUGAR la solicitud de declaratoria de Heredero Ab-Intestato y de posesión efectiva de herencia Ab-Intestato. 2) Declarando Heredero Ab-Intestato al señor MAYNOR ARIEL GALO FAJARDO de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta MADRE la señora GLADYS JEANETH FAJARDO SANTOS (Q.D.D.G.). 3) Se concede al señor MAYNOR ARIEL GALO FAJARDO la posesión efectiva de la Herencia.- 4) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho. MANDA: a.- Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; b.- Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento; c.- Que se extienda a los interesados o a su apoderado Legal la certificación de estilo para que se opere la tradición de derechos; una vez que quede firme el mismo. - NOTIFIQUESE. JUEZ ABG. JOSE DANIEL AMAYA ALVAREZ, ABOG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA. SETCRETARIA.
San Pedro Sula, Cortés, a les Veinticinco (25) días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025)-

**ABG CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA, SECRETARIA ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL
DE SAN PEDRO SULA, CORTES.**

AVISO

Al público en general y para los efectos de Ley HAGO SABER: que estoy solicitando ante el Instituto de la Propiedad de esta ciudad, la REINSCRIPCIÓN DE ASIENTO DE UN LOTE DE TERRENO de mi propiedad, ubicado en Barrio Suyapa, Potrerillos, Cortés, inscrito bajo el número 96 del Tomo 53 del Registro de la Propiedad, de esta ciudad, solicitud que hago en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas, así mismo manifiesto que el inmueble en mención no ha sido vendido o donado total o parcialmente y el hecho de que el inmueble no se encuentra gravado, en este acto exonerado al Instituto de la Propiedad Inmueble de esta sección Registral, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reinscripción que estoy solicitando del mismo, en virtud que no cuenta con su respectiva hoja de notas.
San Pedro Sula, Cortés, 21 de marzo del año 2025.



AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público Eustaquio Sabillón Cruz, con oficinas en la quinta (5ta) avenida noroeste, entre tres (3) y cuatro (4) calle, número veinticinco (25), Barrio Guamilito, con Exequátur un mil doscientos treinta y siete guion A (1237-A) otorgado por la Honorable Corte Suprema de Justicia e inscrito con número seiscientos cinco (0605) en el Colegio de Abogados de Honduras, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que esta Notaría en fecha veinte (20) de marzo del año en curso (2025), dicté resolución notarial y falló lo siguiente: PRIMERO: Declarar con lugar la solicitud de declaratoria de herencia ab-intestato presentada por Irsy Victorina Pineda Lainez, de generales conocidas en el preámbulo de la presente resolución, representada por el Abogado Mauro Enrique Mejía Andrade.- SEGUNDO: Declarar heredera ab-intestato a Irsy Victorina Pineda Lainez, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre, el señor José Menan Pineda López, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho.- TERCERO: Concederle la posesión efectiva de la herencia a Irsy Victorina Pineda Lainez.-
San Pedro Sala, Cortés, 21 de marzo de 2025

**EUSTAQUIO SABILLÓN CRUZ.
NOTARIO.**

AVISO DE HERENCIA

Exp-0404-2024-081

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Copan Ruinas del departamento de Copán, al público en general y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que este juzgado de Letras Seccional de Copan Ruinas, dictó sentencia de fecha 10 de febrero del año 2025, la cual en su parte dispositiva contundentemente dice: DECLARAR: Heredera Ab-Intestato a la señora ROSA MAURA DUBON GARCIA, mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número 0402-1985- 00327, con domicilio en El Mirador, municipio de Santa Rita, departamento de Copan, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara quien en vida fuera su difunta Madre la señora; PETRONA documento nacional de GARCIA (Q.E.P.D) quien en vida portaba el identificación número 0402-1946-00059 y concederle la posesión efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.- Y MANDA: Que se haga saber al público por avisos en el Periódico Oficial "LA GACETA", y por carteles que se fijaran durante Quince días en Tres de los parajes más frecuentados del lugar; que se inscriba en el Registro de Sentencia de este Departamento y se extienda al interesado Certificación de este Fallo.- NOTIFIQUESE A LAS PARTES EL PRESENTE FALLO.-
Copán Ruinas, Copán; 19 de febrero del año 2025.

**ABOGADA. LILLIE STEPHANIE VELASQUEZ MORENO.
-SRIA. - JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE
COPAN RUINAS.**

EDICTO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la demanda de Suspensión de Patria Potestad Por la Via del Proceso Abreviado No Dispositivo, se encuentra LA SENTENCIA que a su parte conducente dice: EXP.-141-22.-C.- JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.- Quince De Enero Del Año Dos Mil Veinticinco.- VISTA: Para dictar Sentencia de la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del Proceso Abreviado Declarativo no Dispositivo, promovida por la Señora: ICELA MARIA RAMIREZ MEJIA, mayor de edad, Hondureña, soltera, con tarjeta de identidad número 1407-1994-00010, con domicilio en calle Corazón de Jesús No 13 piso 4 pucrta 8, Valencia España.- Actuando en Representación de mi menor hija ARIANA LOHANY PORTILLO RAMIREZ, quien es menor de edad, contra el señor RAMON ALEXIS PORTILLO MEJIA, mayor de edad, Hondureño, soltero, con tarjeta de identidad número 1401-1987-00630, y con domicilio desconocido.- INTERVIENEN: La Abogada MIRNA MARISOL SANTOS VILLEDA, en SU condición de Apoderado Legal de la parte solicitante y la Abogada GABRIELA LETICIA ROMERO ERAZO, en su condición de fiscal del Ministerio Publico, En su parte conducente dice.- ANTECEDENTES DE HECHO.....MOTIVACION FACTICA.- PRIMERO:- PARTE DISPOSITIVA.- PRIMERO: Este Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, Impartiendo Justicia en nombre del Estado de Honduras.- FALLA: DECLARAR CON LUGAR LA DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, sobre la menor; ARIANA LOHANY PORTILLO RAMIREZ, a favor de la Señora ICELA MARIA RAMIREZ MEJIA.- 1.-Suspender la Patria potestad al señor; RAMON ALEXIS PORTILLO MEJIA, sobre los derechos de su menor hija ARIANA LOHANY PORTILLO RAMIREZ 2.- se le otorga la patria potestad a la señora ICELA MARIA RAMIREZ MEJIA, de su menor hija ARIANA LOHANY PORTILLO RAMIREZ, 3.-se le otorga a la señora ICELA MARIA RAMIREZ MEJIA, la Guarda y cuidado de la menor, ARIANA LOHANY PORTILLO RAMIREZ, 4.-Se le impone una pensión Alimenticia al Señor RAMON ALEXIS PORTILLO MEJIA, a favor de la menor ARIANA LOHANY PORTILLO MEJA por la cantidad de Cuatro Mil Lempiras (Lps. 4,000.00) mensuales en concepto de pensión alimenticia.- 2.- Régimen y Comunicación Abierto para el señor RAMON ALEXIS PORTILLO MEJIA.-3.- Que se haga la inscripciones de la Nota en la certificación de Acta de Nacimiento No. 1401-2012-00206, ubicado en el Folio 011 del Tomo 00229, del Año 2012, Pertenciente a la menor ARIANA LOHANY PORTILLO RAMIREZ, sobre la suspensión de Patria Potestad.- YMANDA: Que se libe el respectivo mandamiento al Señor Registrador en el Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, para que efectué las anotaciones e inscripciones que previene la Ley.- Que se extienda la Certificación literal de la presente sentencia definitiva a la parte actora.- MODO DE IMPUGNACION: Mediante el Recurso de apelación ante este Juzgado, el que deberá interponerse en el plazo de Diez días hábiles, contados desde el siguiente día hábil de su Notificación, con expresión de los agravios que la misma le cause.- Así lo pronuncio, mando y firmo.- Que se notifique la respectiva sentencia por medios de Edictos en un diario impreso y en una radio difusora de cobertura nacional por tres veces con intervalo de diez días hábiles, a fin de notificarle al señor. RAMON ALEXIS PORTILLO MEJA mayor de edad, hondureño, soltero, con tarjeta de identidad número 1401-1987-00630, y con domicilio desconocido, la sentencia de fecha Quince de Enero del Año Dos Mil Veinticinco.- Artículos 141 numeralDE46 Código Procesa Civil.- NOTIFIQUESE.-
Ocotepeque, 20 de Marzo del Año 2025.

**ABG. MARIA DOLORES LEONOR. - SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE**

COMUNICACIÓN EDICTAL

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional del Departamento de Colón, Mary Adela Aragon Maldonado, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la Demanda de perdida de Patria Potestad por la vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida por la señora NOLVIA ONEYDA PONCE ZAPATA, mayor de edad, soltera, comerciante, Hondureña, y con domicilio en esta ciudad de Tocoa, departamento de Colón, con documento nacional de identificación número 0201-1990-00527, contra el señor ERICK SALVADOR FERNANDEZ PORTILLO, mayor de edad, soltero, comerciante, con identidad Salvadoreña 04527995-3, y con domicilio desconocido, quien confirió poder a los Abogados YARIELA PATRICIA HERNANDEZ ELENCOFF y HUGO RICARDO HERNANDEZ DUBON, ambos mayores de edad, casados, Hondureños, con domicilio en la ciudad de Tocoa, departamento de Colón, inscritos en el Honorable Colegiado e Abogados de Honduras bajo número 24320 y 21473, respectivamente, dictó resolución de fecha veintisiete de enero del año dos mil veinticinco, que en parte conducente dice: ANTECEDENTES DE HECHO....MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACION JURIDICA.... PARTE DISPOSITIVA Por Tanto: Este Juzgado de Letras Seccional de Tocoa, departamento de Colón, Administrando Justicia, a nombre del Estado de Honduras, RESUELVE: Mandar que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o de la tabla de avsisos. A costas de la parte se publicará la comunicación en un diario impreso y en una radioemisora en ambos casos de cobertura nacional, por tres veces con intervalos de diez días hábiles.- NOTIFIQUESE- SELLO Y FIRMA.- ABOGADO VICTOR MANUEL MELENDEZ CASTRO.- JUEZ SUPERNUMERARIO.- SELLO Y FIRMA.- ABOG. MARY ADELA ARAGON MALDONADO.- SECRETARIA ADJUNTA.
Tocoa, Colón, 4 Febrero 2025.

**ABOG. MAY ADELA ARAGON MALDONADO
SECRETARIA ADJUNTA.**

AVISO

La infrascrita Secretaria, del Juzgado de Letras Seccional de Tela, Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de Ley.-

HACE SABER

Que en sentencia de fecha veintiocho de junio el dos mil veintitrés, SE DECLARO HEREDERAS AB-INTESTATO; A la señora ROSA ADILIA FUENTES LOPEZ y ANDREA ROSMERY REYES FUENTES, de los bienes derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunto esposo y padre el señor JOSE ANDRES REYES BUESO. (Q. D. D. G), se le conceda la Posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Represento al peticionario el Abogado MIGUEL ANGEL ZELAYA VILLAFRANCA y EDUARDO FABIAN BONILLA MEJIA, con número de carnet 06556 y 24929 con las facultades a ellos conferidas.-
Tela, Atlántida 09 de agosto 2023

LUDIS LAINEZ / SECRETARIA

AVISO

EXPEDIENTE N°: 1301-2024-00090

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, al Público, en general y para los efectos de Ley; POR TODO LO ANTERIOR ESTE JUZGADO PROCEDE A; PRIMERO: DECLARAR: Al señor GREGORIO MEMBREÑO BENITEZ, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunto Padre el Señor JULIAN MEMBREÑO, y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de mejor derecho.-
Gracias, Lempira, 19 de Marzo del 2025.-

**ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID
SECRETARIA**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público Eustaquio Sabillón Cruz, con oficinas en la quinta (5ta) avenida noroeste, entre tres (3) y cuatro (4) calle, número veinticinco (25), Barrio Guamilito, con Exequátur un mil doscientos treinta y siete guion A (1237-A) otorgado por la Honorable Corte Suprema de Justicia e inscrito con número seiscientos cinco (0605) en el Colegio de Abogados de Honduras, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que esta Notaría en fecha veinte (20) de marzo del año en curso (2025), dicté resolución notarial y falló lo siguiente: PRIMERO: Declarar con lugar la solicitud de declaratoria de herencia ab-intestato presentada por Haimy Jessell Ochoa Paz, de generales conocidas en el preámbulo de la presente resolución, representada por el Abogado Mauro Enrique Mejía Andrade.- SEGUNDO: Declarar heredera ab-intestato a Haimy Jessell Ochoa Paz, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre, la señora Alicia Paz Paz, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derechos.- TERCERO: Concederle la posesión efectiva de la herencia a Haimy Jessell Ochoa Paz.-
San Pedro Sula, Cortés, 21 de marzo de 2025.

**EUSTAQUIO SABILLÓN CRUZ.
NOTARIO.**

AVISO DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, al Público en general HACE SABER: Que en fecha primero (01) de Septiembre del año dos mil veinte (2020); Se presento ante esta Honorable Corporación Municipal la señora: CANDY ANN PATERSON KELLY y de este domicilio, Solicitando un Dominio Pleno sobre un lote de terreno que se encuentra ubicado en el sector de Palos Altos conforme al esquema Director del PMAIB ubicado en la Zona 02, en este término Municipal, con las medidas y colindancias del plano topográfico siguiente:

DATOS DEL POLIGONO APROBADO EN SOLICITUD DE DOMINIO PLENO:

ESTACIÓN	DISTANCIA	RUMBOS	COLINDANTES
1-2	6.284	S9° 27' 10" E	Acera(calle)
2-3	5.768	S2° 32' 41" E	Acera(calle)
3-4	10.307	N 89° 30' 32" E	Gladys Paterson
4-5	12.508	NO° 40' 48" E	Gladys Paterson
5-6	11.760	S 86° 54' 22" W	Jorge Bennett

Área: 132.90 m2 igual a 0.033 acres

Se ORDENA publicar este aviso en un diario escrito con circulación Nacional, local y difusión radial a través de una emisora local por tres veces no consecutivas.

Roatán, Islas de la Bahía, diecinueve (19) días del mes de Febrero del año 2025.

Abogada Myril Yannell Brooks
Secretaria Municipal

EDICTO JUDICIAL

EXP. 0501-2024-02104

El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado De Letras De Familia del Departamento De Cortés, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la Demanda de Alimentos con número de expediente 0501- 2024-02104, promovida por la señora ANA BELY ACOSTA ERAZO, contra el señor TIBURCIO RAMOS HERNANDEZ, con documento nacional identificación número 0407-1991-00057, Dictó Auto que su encabezado y Conducente DICE: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).- Abogada FLORENCIA MENARDI MARCONI Jueza de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dicta el presente Auto que dice: III.- PARTE DISPOSITIVA. En atención a lo expuesto, DECIDO: 1.- 2.- DE OFICIO EMPLACESE POR MEDIO DE EDICTOS al demandado señor TIBURCIO RAMOS HERNANDEZ, con documento nacional de identificación número 0407-1991-00057, para que dentro del plazo de quince(15) días hábiles, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la Demanda de Alimentos con numero de expediente 0501- 2024-02104, incoada en su contra por la señora ANA BELY ACOSTA ERAZO, Haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como REBELDE, y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo.- 3.- 4.- 5.- 6.- 7.- NOTIFIQUESE. SELLO (F) ABOG. FLORENCIA MENARDI MARCONI. JUEZA. SELLO (F) ABOG. FERNANDO DAVID ALVARADO RIVAS.- SECRETARIO ADJUNTO.-

San Pedro Sula, Cortés, 20 de febrero 2025

ABOG. FERNANDO DAVID ALVARADO RIVAS.-
SECRETARIO ADJUNTO.-

AVISO

EXPEDIENTE / 106-24

El Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de Ley PRIMERO: DECLARAR Al señor WILIA PAZ RIVERA HEREDERO AB-INTESTATO de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunta Madre la Señora ANTONIA PAZ RIVERA y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

Gracias, Lempira, 20 de Marzo del Año 2025

ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID
SECRETARIA

AVISO

EXPEDIENTE / 75-24

El Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de Ley PRIMERO DECLARAR A la señora DORA MARILU RODRIGUEZ PEREZ HEREDERA AB- NTESTATO, de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunto Padre el Señor JOAQUIN RODRIGUEZ MIRANDA y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho

Gracias, Lempira, 20 de Marzo del Año 2025.

ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID
SECRETARIA



PODER JUDICIAL
Honduras

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL TOCOA, COLON

AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Tocoa, departamento de Colón, al público en general y para los efectos de Ley correspondientes; HACE SABER: Que en audiencia señalada para el día veintiséis (26) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), a las diez de la mañana, y en el local que ocupa este Tribunal, se rematará en pública subasta judicial el Bien Inmueble Hipotecado, consistente en: Lote de Terreno ubicado en la Lotificación denominada RESIDENCIAL PRADO VERDE, ubicado en la aldea El Tigre, municipio de la ciudad de Tocoa, Colón, identificado como LOTE NUMERO OCHO (8) DEL BLOQUE B, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** Diez metros (10.00Mts), colinda con Lote número quince (15) del mismo bloque B; **AL SUR:** Diez metros (10.00Mts), colinda con lote número catorce (14) del Bloque A, primera avenida de por medio; **AL ESTE:** Quince metros (15.00Mts) colinda con con lote número siete (7) del mismo bloque B; **AL OESTE:** Quince metros (15.00Mts), colinda con lote número nueve (9) del mismo bloque B, con un área superficial de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (150.00 Mts²); sobre el cual se encuentran construidas en calidad de mejoras: Una casa de habitación distribuida así: exterior garaje sin techar, porch y área de lavandería; interior sala, comedor, cocina, tres dormitorios, dos baños, un o privado y el otro baño compartido, vivienda construida de paredes de bloques de concreto, repelladas y pulidas, techo de aluzinc, cielos de tabla yeso, pisos de cerámica, puertas, ventanas frontales corredizas y laterales de celosías y cerco perimetral, con sus respectivas instalaciones eléctricas e hidrosanitarias; identificado con Clave Catastral número OR333Y-07-21.- Inscrito bajo Matrícula 1410149 asiento 2 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de la ciudad de Trujillo, Departamento de Colón; y se rematará para con su producto pagar al BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S. A., la cantidad de SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOS LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CINCO (Lps.769,902.55), más el interes convenido y costas del juicio, según Demanda de Ejecución directa de Garantía Hipotecaria, promovida por el Abogado RAFAEL MOYA MUNGUIA, en su condición de Representante Procesal del BANCO DAVIVIENDA HONDURAS SOCIEDAD ANONIMA, en contra de la señora LADYS DUNESCA AGUIRRE HERNANDEZ.- Se a dvierte a los interesados que por tratarse de primera audiencia no se admitirán posturas que no cubran el SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) del bien hipotecado objeto de la subasta fijada de común acuerdo por las partes, en la cantidad de UN MILLON OCHENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS (Lps. 1,080,750.20), bien hipotecado se encuentra en depósito del acreedor.

Tocoa, Colón, 18 Marzo 2025.


ABOG. YADIRA MARILIN MIRANDA TRIGUEROS
SECRETARIA ADJUNTA.

ANÚNCIALO
YA

DESDE
L.599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL

*9000

¡Y VENDE MÁS!

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599**
ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000**

¡Y VENDE MÁS!

AVISO

La infrascrita Secretaría municipal por ley de este término al público en general hace saber: que en fecha veintuno de octubre del año dos mil veintidós el señor(a): JULIAN SANTOS CACERES ANTUNEZ con identificación número 0506-1975-00665 solicita la venta de DOMINIO PLENO de una propiedad ubicada en Col. Brisas del Mar, con clave GR410Z-000-3759 y Coordenadas Geográficas de localización de predio = Latitud (Y) 1748101 N, Longitud (X) 0404772 E con las siguientes medidas y colindancias: de la estación 0 a la 1 mide: veinte punto cincuenta y siete metros (20.57 Mts); Rumbo S 51°15' E, colinda con Río; de la estación 1 a la 2 mide: ocho punto cero metros (8.00 Mts). Rumbo S 17° 55' W, colinda con Martir Amaya Recarte y Alvaro Menjivar Beltrand; de la estación 2 a la 3 mide: diecinueve punto cero metros (19.00 Mts). Rumbo N 69° 22' W, colinda con Eliseo dos Sanchez Navarrete; de la estación 3 a la 0 mide: catorce punto cuarenta y metros (14.42 Mts). Rumbo N 16° 56' E, colinda con Callejón; medidas que arrojan un área superficial de DOSCIENTOS TRECE PUNTO CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (213.56 mts2).
Extendido en Puerto Cortés, veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco.

**ABG. MAYRA SARAHY GAMEZ PINEDA
SECRETARIA MUNICIPAL**

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, departamento de Copán, HACE SABER: Que este Juzgado con fecha CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), dictó sentencia definitiva declarando heredero a la señora BESSY ONDINA PEREZ RIVERA, HEREDERO AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles dejados por su PADRE el señor CARLOS ALBERTO PEREZ, quien murió sin haber dejado ninguna disposición testamentaria; y se le concede la POSESIÓN EFECTIVA DE HERENCIA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

**ABOG. ANNYIE DANIELA ZARAGOZA
SECRETARIA**

SE VENDE



Marca: Toyota
Modelo: Prado TX.L
Año: 2020
Kilometraje: 84,723
Estado: Mantenimiento la Toyota

Precio: \$53,000 (Negociable)

Interesados llamar al móvil 3396-7196

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: En virtud de lo acordado por el Señor Juez de Letras Departamental de Ocotepeque, de conformidad con la providencia acordada en fecha Dieciocho de Marzo del Año Dos Mil Diecinueve, se Presentó la Demanda Por la Vía del Proceso Declarativo Ordinario de Nulidad Absoluto de Escritura Pública Nulidad su Inscripción Registral de los Actos que de Ella se deriven.- promovida por la Señora MARIA ENMA BARRERA, contra del Señor MAXIMINO MEDRANO VALLADARES, También conocido como MAXIMILIANO MEDRANO, se manda a que se proceda a publicar: JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.- Veintiséis de Febrero del Año Dos Mil Veinticinco. Por recibido el Oficio que antecede, Dese en Traslado a la parte demandada al Señor MAXIMINO MEDRANO VALLADARES, también conocido como MAXIMILIANO MEDRANO, en la Demanda de Nulidad Absoluta de Escritura Pública Por la Vía Ordinaria, Promovida en su contra, para que conteste los agravios respectiva.-Asimismo Notificarle esta resolución al demandado por medio de Edictos, ya que se ignora su domicilio y paradero, y mandar a que se proceda a publicar en un periódico impreso y una radio difusora, ambos en Cobertura Nacional NOTIFIQUESE
Ocotepeque, 13 de Marzo del Año 2025

**ABOG. LINCY MARLENY ARITA MALDONADO.- SRIA.
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-**

EDICTO
EXP. 44-2024 "B"

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la Demanda de Suspensión del Ejercicio de la Patria Potestad por la vía del Proceso Abreviado No dispositivo, promovida por la señora YURI ANABEL PLEITEZ MALDONADO, contra el señor JOSE BENIGNO HERNANDEZ PEREZA. Se encuentra el auto que literalmente dice: PARTE DISPOSITIVA.- PRIMERO: Declárese en rebeldía procesal al señor JOSE BENIGNO HERNANDEZ PERAZA, en virtud de no haber comparecido a este tribunal a contestar la DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VÍA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, interpuesta en su contra, haciéndole saber además que podrá comparecer en cualquier estado del juicio, sin que por ello se retrotraiga las actuaciones antes realizadas. SEGUNDO.-Notifíquese esta resolución de rebeldía al señor JOSE BENIGNO HERNANDEZ PERAZA, por medio de avisos edictal los cuales serán publicados por tres veces en un intervalo de diez días hábiles en un diario impreso y una radio difusora ambos de cobertura nacional, para lo efectos correspondientes NOTIFIQUESE.- SELLO (F) ABOG. JUAN CARLOS MOLINA.- JUEZ.- SELLO (F).- ABOG. MARIA DOLORES LEONOR.-SRIA ADJUNTA.- Ocotepeque, 21 de marzo del Año 2025.-

**ABOG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-**

AVISO DE HERENCIA
EXP. 209-24 B

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que este juzgado en Sentencia dictada en fecha catorce de marzo del año dos mil veinticinco, declaró heredera ab- Intestato al señor MANUEL DE JESUS PADILLA ROSA, de todos los bienes, derechos y Obligaciones que a su defunción dejara su padre el señor LUCAS PADILLA MURCIA también conocido y tratado LUCAS PADILLA como de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia. Y se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o AB-intestato de igual o mejor derechos.-
Ocotepeque, 21 de marzo del Año 2025.-

**ABOG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-**

AVISO DE LICITACIÓN

La Unidad Técnica de Control de Distribución (UTCD), por este medio convoca a **empresas nacionales e internacionales** interesadas en participar en los siguientes procesos de licitación:

Licitación Pública
No. UTCD-GD-2025-03-099

CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO PARA LA ENERGIZACIÓN DE CUATRO NUEVOS HOSPITALES EN SANTA BÁRBARA, OCOTEPEQUE, SALAMÁ Y CHOLUTECA UTCD-ENEE.

Fecha máxima de registro: 05 de mayo de 2025, a las 5:00 p.m.
Fecha de presentación de oferta: 06 de mayo de 2025, 10:00 a.m.
Lugar y forma de presentación de oferta: Edificio Corporativo Centroamérica, piso 14, Tegucigalpa M.D.C., en sobre sellado.

licitacion.distribucion@eneeutcd.hn

Para inscripción de los proveedores interesados en la licitación, ingresar a la página web **www.eneeutcd.hn** en la sección de proveedores/Registro Licitación. Los documentos de la licitación están a la disposición de los interesados en la sección de Proveedores/Procesos Contractuales Videntes.

El proceso de los pagos derivados de esta licitación se realizará a través del Fideicomiso para Reducción de Pérdidas. El proveedor debe facturar a nombre de **CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA LA RECUPERACIÓN DE PÉRDIDAS EN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA ENEE** con RTN No. 08019018010255 detallando en su factura el siguiente texto: **contratación realizada a través de la Unidad Técnica de Control de Distribución y Flujo Financiero.**

ENEE UTCD

TU SUSCRIPCIÓN SE PAGA SOLA

CLUB SUSCRIPTORES La Prensa



Preguntá cómo: Tel. 2552 - 3646

SUCESOS

TRÁGICO. LA MAYORÍA DE LOS SUCESOS SE REGISTRARON EN LA ZONA NORTE DEL PAÍS

Ocho motociclistas muertos dejan accidentes viales el fin de semana

► Entre las víctimas se encuentran el estudiante Wilmer Gianluigi Maldonado Cabrera, el estadounidense Maverick Kylan, Dimas Isidro Aguilera y su hijo Dimas Misael Aguilera

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Wilmer Gianluigi Maldonado Cabrera, estudiante de último año de colegio de la carrera de Informática, soñaba con ir a la universidad y convertirse en un profesional de esa rama de la tecnología.

Lamentablemente, el sueño del joven, quien el viernes cumplió 18 años de edad, se frustró al chocar con un autobús cuando se conducía en su motocicleta junto con Sabas Torres Gómez (de 42 años), quien también perdió la vida en el accidente.

El fatídico hecho ocurrió a eso de las 11:00 pm entre las aldeas Las Flores y Oropéndolas, de Santa Cruz de Yojoa, Cortés. Según contó una tía de Wilmer, ambos eran compañeros de trabajo y se dirigían hacia sus casas tras salir de su faena laboral en una ferretería de la zona.

El estudiante residía en la aldea Las Flores, que lo vio nacer, mientras que Sabas Torres vivía en la aldea Oropéndolas.

“Mi sobrino era un muchacho que soñaba con entrar a la universidad. Él decía que se prepararía para seguir trabajando en la misma empresa, pero ya en el área de computación. Ese sueño



VÍCTIMAS. Wilmer Maldonado y Sabas Torres (arriba) murieron al impactar con un bus en Santa Cruz de Yojoa. Dimas Isidro Aguilera y su hijo Dimas Misael (abajo) murieron en Yusguare, Choluteca.

hacia que estudiara de día y trabajara de noche, pero ya no lo logró”, dijo apesurada y entre lágrimas la tía de Wilmer Maldonado.

Personas que presenciaron el hecho contaron que en el lugar había un retén policial y que una rastra frenó drásticamente al no verlo a tiempo.

Fue en ese momento que el joven, que conducía la moto, trató de esquivar el pesado automotor para no pegar en la parte tra-

sera y al pasar al otro carril de la calle impactó de frente con el autobús que llevaba pasajeros; entre ellos, migrantes.

Más víctimas. El fin de semana no solo registró el accidente donde murieron los dos amigos en Santa Cruz de Yojoa. En el sector de Corozal, Roatán, Islas de la Bahía, un ciudadano estadounidense de nombre Maverick Kylan murió luego de que chocara contra un camión cuyo conductor



César Rodrigo Rivera Aguirre (de 21 años) murió el sábado en la Jutosa, Choloma, luego de chocar con un caballo cuando iba en su motocicleta.

se dio a la fuga tras el hecho ocurrido la tarde del sábado. En Villanueva, Cortés, perdió la vida Tinito Rodríguez tras impactar en la parte de atrás de un camión en la entrada a la colonia Tres Reyes.

En el barrio San Miguel de El Progreso, Yoro, ocurrió otro accidente en el que el conductor de una moto de nombre Agustín López (de 23 años) murió luego de que lo embistiera un vehículo turismo. Personas trasladaron al joven a un centro asistencial aún con vida, pero murió minutos después de su ingreso. La sexta víctima se registró en el barrio Palmeras de Guaimaca, Francisco Morazán. Se trata de Ángel Rubén Zúñiga Brizo, cuya muerte se reportó minutos después de haber ingresado a un centro asistencial tras ser arrojado por un vehículo cuando iba en su motocicleta. Era residente del barrio Plaza Nueva.

Padre e hijo en el sur. Dimas Isidro Aguilera Linares (de 69 años) y su hijo Dimas Misael Aguilera Amador (de 34), originarios de la comunidad de Tablones Arriba, en Santa Ana, Choluteca, perdieron la vida luego de que impactaran contra un camión en el municipio de Santa Ana de Yusguare cuando se conducían en una motocicleta.

Ambos eran miembros de la iglesia local y del Club de Conquistadores León de Judá. Honduras registraba 344 muertos por accidentes viales hasta el 13 de marzo.

Capturan a hombre acusado de asesinar a empleado municipal

HISTORIAL. Kleivin Orellana ya había sido arrestado en 2024 por los delitos de privación injusta de la libertad y otros

SAN PEDRO SULA. Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones capturaron en el Valle de Amateca, Distrito Central, a un hombre acusado de matar a un empleado de la alcaldía de La

Lima, Cortés.

Se trata de Kleivin Emilson Orellana Guzmán (de 31 años), originario de Choloma, Cortés, quien es sindicado por las autoridades como el cabecilla de la banda delictiva La Kleivona y enfrenta cargos por el delito de asesinato en contra de Henry Jonathan Mejía Velásquez.

De acuerdo con el informe investigativo, el hecho tuvo lugar en

2023, cuando el sospechoso, junto con otro cómplice, ingresaron a bordo de una motocicleta a un campo de empacadora de bananos en La Lima y le dispararon a Henry Mejía.

La orden de captura contra el acusado se emitió en el juzgado de Letras Penal sampedrano el 13 de marzo. Ayer fue remitido a la penitenciaría de Támara, Francisco Morazán.

Matan a balazos a joven en Ocotepeque

MÓVIL. Las autoridades policiales no manejaban hasta ayer la causa que llevaría a los criminales a cometer el hecho

SAN PEDRO SULA. Un joven murió de forma violenta el sábado luego de ser atacado a balazos por individuos en la comunidad

de Sabana Larga, municipio de San Marcos, Ocotepeque.

El infortunado respondía al nombre de Ángel Gabriel Rivera Soriano (de 18 años), originario y residente de la comunidad de Tránsito, siempre en ese municipio de Ocotepeque.

Autoridades policiales que llegaron al lugar indicaron que un equipo trabaja para dar con el paradero de los responsables y establecer el motivo del crimen. Hasta ayer no se reportaban capturas. Familiares del joven indicaron desconocer el motivo que llevó a los criminales a matar a su pariente y pidieron justicia.



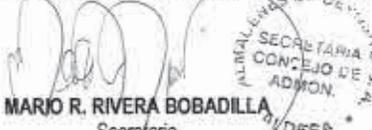
CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de **ALMACENES DE DEPOSITO, S.A. (ALDESA)**, en acatamiento a lo preceptuado en los Artículos 165, 166, 167, 168, 174 y 178 del Código de Comercio, por este medio **CONVOCA** a todos los accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse de manera presencial, en la Sala de Conferencias de sus Oficinas Principales en esta ciudad, situadas en el Barrio Río Blanco, en el Kilómetro 7, carretera hacia Puerto Cortés, a partir de las dos y treinta minutos de la tarde (2:30 p.m.) del día Jueves veinticuatro (24) de Abril del año en curso, para tratar asuntos de carácter ORDINARIO, de conformidad al siguiente Orden del Día:

1. Comprobación del Quórum
2. Instalación de la Asamblea
3. Informe del Consejo de Administración
4. Lectura del Estado de Resultados y Cuadro de Balances
5. Informe del Señor Comisario Social
6. Discusión y Aprobación de los actos del Consejo de Administración, del Balance y Estado de Resultados y del Informe del Señor Comisario Social.
7. Discusión y aprobación en lo relativo a distribución de utilidades
8. Elección del nuevo Consejo de Administración.
9. Elección del nuevo Comisario Social Propietario y del Suplente.
10. Asignación de Emolumentos
11. Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea.
12. Cierre de Asamblea.

De no integrarse el quórum de ley para celebrar la Asamblea en dicha fecha, se señala para igual propósito en segunda convocatoria, el día Viernes veinticinco (25) de Abril del año en curso, a la misma hora y lugar y siempre de manera presencial.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, diecisiete (17) de Marzo del año dos mil veinticinco (2025)


MARIO R. RIVERA BOBADILLA
 Secretario

SECRETARÍA
 CONCEJO DE
 ADMON.
 ALDESA

ESTADO DE CONNECTICUT TRIBUNAL SUPERIOR ASUNTOS DE MENORES

ORDEN DE NOTIFICACIÓN

JD-JM-61EL Rev. 12-04 C.G.S. 45a-716(c), 46b-129(a), 52-52

Notificación para: Ibeth Fernandez Arita, madre del menor nacido el 29/04/2019 y 28/05/2020

de paradero desconocido

Se ha presentado una petición solicitando:

El compromiso con el (los) hijo(s) menor(es) de lo(s) nombrado(s) anteriormente o el otorgamiento de custodia y cuidados de dicho(s) menor(es), por procedimiento legal, a una agencia privada o pública o persona apropiada e idónea.

La audiencia de la petición, por medio de la cual la decisión del tribunal podría afectar su patria potestad respecto al(los) menor(es), si los hubiere, está citada para el **22/04/2025 a las 2:30 p.m. en 60 Housatonic Avenue, Bridgeport, CT 06604.**

La audiencia sobre la Orden de Custodia Temporal se celebrará el **21/03/2025 a las 9:30 a.m. en 60 Housatonic Avenue, Bridgeport, CT 06604.**

Por lo tanto, SE ORDENA, que se notifique de la audiencia de esta petición mediante la publicación de esta Orden de Notificación, una vez, inmediatamente después de su recepción en **La Prensa**, un periódico con circulación en **Honduras**.

El Honorable Juez: Stephanie McLaughlin
Escribano de la corte: Donald Acker
Firmado el: 03/13/2025

DERECHO DE REPRESENTACIÓN LEGAL: Al demostrar su incapacidad de pagar por un abogado, el tribunal le asignara uno con costo al tribunal. Cualquiera de dichas solicitudes debe ser hechas de inmediato en la oficina del tribunal donde tendrá lugar su audiencia.



Aguas de San Pedro
GRUPO ACEA

LICITACION PÚBLICA ASP-004-2025

“PROYECTO COLECTOR SANITARIO EL ZAPOTAL FASE I”

Aguas de San Pedro, por este medio invita a las Empresas interesadas a presentar oferta sellada para el proyecto de “**PROYECTO COLECTOR SANITARIO EL ZAPOTAL FASE I**” que consiste en la construcción de la Fase I del colector sanitario El Zapotal, la cual contempla la construcción de un sifón de aguas negras que va a cruzar Río Blanco. Se deberá de realiza la instalación de la tubería de 12” y 24” Novafort en el cruce del río, también la construcción de cajas de entrada y salida del sifón con paredes de concreto reforzado y el suministro e instalación de parrillas para retención de sólidos. Se hará extensión del colector de 30” Novafort aguas arriba y aguas abajo del sifón ubicado paralelo al puente de Río Blanco en el Segundo Anillo. También se realizarán obras de reconstrucción de calle de terracería en bordo del río blanco. Fundiciones de vigas reforzadas y concreto ciclópeo para protección del sifón en el lecho del río.

Las empresas interesadas en presentar oferta para el presente proceso podrán comprar los documentos de base previo pago de una suma no reembolsable de dos mil Lempiras (L.2000.00) a partir del jueves 20 de marzo de 2025 hasta el martes 25 de marzo de 2025. El recibo de pago se emitirá en la Oficina de Atención al Cliente de ASP y deberá pagarse en las oficinas de Banco Ficohsa, localizadas en las instalaciones de ASP ubicada en la dirección abajo indicada. El comprobante de pago deberá enviarse al correo electrónico: **comitecompras@asp.com.hn** y deberán además proporcionar la siguiente información: nombre de la empresa, nombre del representante legal a quien dirigir cualquier comunicación, dirección completa de la empresa, número de teléfono y/o celular, fax y correo electrónico para enviar las comunicaciones relacionadas con el proceso de licitación.

Los Documentos de la licitación serán enviados por correo electrónico a la dirección que nos indiquen.

Las propuestas deberán presentarse a partir de las 11:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras, del jueves 10 de abril 2025, en la Sala de Eventos de ASP la 3ª. Avenida 20 – 27 calle S.E, Bo. Las Palmas, San Pedro Sula, Honduras. - Las ofertas serán abiertas a las 11:15 a. m., hora oficial de la República de Honduras, del mismo día en acto presidido por el Comité de Compras de ASP y con la presencia de un representante de los licitantes que participen, en el mismo lugar.

San Pedro Sula, 19 de marzo de 2025.

Presidente Comité de Compras de ASP
Gerente Técnico



**ES TRISTE TENER QUE LLAMAR A
SERVICIOS FÚNEBRES...**

La Auxiliadora, S. A.

...PERO ES LO MEJOR

**AHORA CON NUESTRO NUEVO SERVICIO DE
CREMACIÓN
EN TEGUCIGALPA Y SAN PEDRO SULA**

65
AÑOS DE EXCELENCIA

**CONTRATOS DE SERVICIOS FÚNEBRES INDIVIDUALES Y FAMILIARES
QUE SE AJUSTAN A SU PRESUPUESTO**

GRABADOS DE PLACAS Y LÁPIDAS

Por aliviar su pena lo hacemos todo

Tegucigalpa: San Pedro Sula:
2262-1864 al 73 9247-4958 / 9438-2280

info@funerarialaaxiliadora.net www.funerarialaaxiliadora.net

Golazo

CONCACAF. RUEDA HABÍA ADELANTADO QUE PARA EL DUELO DE MAÑANA REALIZARÁ ALGUNOS CAMBIOS

CON LA COPA ORO EN LA MENTE

► Honduras comenzó a preparar ayer en el estadio Nacional Chelato Uclés el plan para terminar de liquidar la serie contra Bermudas

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. El camino hacia la Copa Oro parece muy pavimentado, pero el primer tiempo en tierra caribeña es el mejor argumento para que la Bicolor se tome la preparación del juego de vuelta en casa con mucha seriedad. La Selección de Honduras tuvo ayer en la tarde-noche el primer entrenamiento en suelo catracho de cara al segundo partido contra Bermudas. Entre el epílogo del día y el inicio de la oscuridad, Reinaldo Rueda y los jugadores se metieron al césped del estadio Nacional de la capital.

“Tenemos que ser más humildes porque no estamos en el momento de mirar a ninguna selección por arriba del hombro; debemos poner los pies sobre la tierra y aceptar nuestra realidad”, apuntó el delantero Yustin Arboleda, uno de los dos seleccionados que atendió a los medios de comunicación.

Después de que el sábado hiciera trabajos de recuperación, el combinado nacional empezó a preparar la estrategia en el terreno de juego. Ahí, Rueda puso en marcha el plan a ejecutar este martes en el Chelato Uclés, a partir de las 8:00 pm.

Honduras, con la ventaja del 5-3 logrado en el encuentro de ida disputado el viernes, definirá mañana a puerta cerrada (por castigo) su clasificación a la Copa Oro de este año. La escuadra nacional realizará este día su segunda práctica en territorio hondureño. Su rival, por su parte, llegó ayer en la tarde a Honduras y será hasta hoy cuando haga su primer ensayo en el escenario del partido.



TRABAJOS. La Selección Nacional ya comenzó a pulir la estrategia para mañana. FOTO: DAVID ROMERO



ANÁLISIS. El entrenador Reinaldo Rueda estuvo muy pendiente de cada uno de los seleccionados para poder tener una idea clara sobre el 11 que utilizará para la vuelta del repechaje ante Bermudas.



LLEGADA. Bermudas arribó al país ayer en la tarde con todo su plantel y con el fin de buscar la heroica remontada y amargar a la Bicolor en su intención de asistir a la Copa Oro. FOTO: DAVID ROMERO

“NO ESTAMOS EN EL MOMENTO DE MIRAR A NINGUNA SELECCIÓN POR ARRIBA DEL HOMBRO”.



YUSTIN ARBOLEDA
Atacante de la Selección

“ESTOS PARTIDOS NOS VAN A SERVIR DE EXPERIENCIA. HAY QUE JUGAR COMO QUE SI FUERA MÉXICO”.



ALEX LÓPEZ
Centrocampista de la Bicolor

Reglamento

En caso de que el global al término de los 90 minutos finalice empatado, el primer factor de desempate son los goles anotados de visita.

Juego

	VS.	
HONDURAS		BERMUDAS
MAÑANA: 8:00 pm		
CIUDAD: Tegucigalpa		
ESTADIO: Nacional Chelato Uclés		
TRANSMITE: ESPN		

ASCENSO SEIS EQUIPOS YA ESTÁN EN OCTAVOS

El Hondupino, Cuervos, AFFI Academia, Independiente, Honduras Progreso y el Atlético Júnior son los

equipos ya clasificados a la siguiente ronda del torneo Clausura en el Ascenso.

El próximo fin de semana se jugará la última fecha y se conocerá a los últimos clasificados a los octavos.



AMISTOSO OLIMPIA Y POTROS ENPATAN EN EUA

El amistoso entre Olimpia y Olancho FC disputado en una complicada cancha del Joe Zimmerman de

New Orleans terminó empatado 1-1. Los anotadores del encuentro fueron Roger Sander y Kevin López. Los que más disfrutaron fueron los aficionados.



UEFA. LAS SEMIFINALES SE JUGARÁN EL 4 Y 5 DE JUNIO A PARTIDO ÚNICO

Francia y España se apegaron a la agonía

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

Los galos y la Furia Roja llevaron sus llaves de cuartos de final hasta la tanda de penales. Alemania y Portugal también avanzaron

PARÍS, FRANCIA. La selección de Francia, que si no fuese por el meta croata Livaković habría ganado la eliminatoria mucho antes de la tanda de penaltis, tuvo que esperar a los 11 metros para que Mike Maignan y Dayot Upamecano sellasen un merecido triunfo que pone a Les Bleus en el "Final Four" ante España. Galos y croatas igualaron 2-2 en el global (5-4 en penales).

Además, una parada de Unai Simón en el sexto lanzamiento de Países Bajos a Malen en la tanda de penales y el posterior gol de Pedri sellaron la clasificación de España a las semis del torneo en el entregado estadio de Mestalla, que vio cómo la Furia Roja elevó a 23 su racha de partidos sin perder. Por otro lado, el exbarcelonista Trincão se convirtió la noche de ayer en el héroe de Portugal al anotar un doblete que mete a los lusos en la semifinal de la Liga de las Naciones, tras derrotar a Dinamarca en Alvalade (5-2 y 5-3 global). Italia igualó un 0-3, pero Alemania pasó por el 2-1 de la ida.



BRILLANTES. Michael Olise y Ousmane Dembelé fueron los autores de los tantos galos en el tiempo regular. CORTESÍA: FRANCIA.

Cuartos de final

Alemania (5)	3-3	Italia (4)
España (5)	3-3	Países Bajos (5)
Portugal (5)	5-2	Dinamarca (3)
Francia (2)	2-0	Cracia (2)

*España y Francia ganaron en penales.

Semifinales

Alemania	vs.	Portugal
España	vs.	Francia

Otros datos

GRECIA. Subió a La Liga A tras vencer 3-0 en Hampdem Park a Escocia.

KOSOVO. Ascendió a la Liga B al imponerse 3-1 a Islandia.

PERMANENCIA. Bélgica y Serbia siguen en La Liga A; Irlanda continúa en la B.

LIGA DE NACIONES. ES EL PRIMER TÍTULO AZTECA



MVP. El delantero del Fulham está en un enorme nivel y ayer hizo un doblete para que el Tri venciera a Panamá en la final.

El nuevo monarca se llama México

Los aztecas, con un doblete de Raúl Jiménez, derrotaron 2-1 a Panamá en una final que se definió al minuto 90+2.

Resultado final



MÉXICO 2-1 PANAMÁ
1-0: Raúl Jiménez (min 9)
1-1: A. Carrasquilla (min 45+2, p.)
2-1: Raúl Jiménez (min 90+2, p.)

INGLEWOOD, CALIFORNIA. México ganó su primera corona de Liga de Naciones de Concafa al derrotar 2-1 a Panamá en la final disputada ayer en el SoFi Stadium de Inglewood, California. Ante un poco más de 68,000 aficionados presentes en el escenario, los mexicanos se consagraron en un partido muy igualado. Raúl Jiménez adelantó de cabeza al Tri a los nueve minutos en un error del portero Orlando Mosquera. Ya en el epílogo de la primera parte (45+2), Adalberto Carrasquilla logró la igualdad al concretar un

penal contra Cecilio Waterman y en el cierre del partido, cuando se acercaba la prórroga, una mano ingenua de José Córdoba provocó un penal: al 90+2, Jiménez firmó el título de la escuadra del Vasco Aguirre. Estados Unidos había ganado las tres ediciones anteriores del torneo.

BÉLGICA COURTOIS RECAE DE LAS MOLESTIAS MUSCULARES

El portero Thibaut Courtois sufrió una sobrecarga al inicio del calentamiento del juego donde Bélgica derrotó 3-0 a Ucrania y la decisión fue que descansara. El Real Madrid está muy pendiente del caso porque el pasado 9 de marzo ya se le dispensó del partido contra el Rayo Vallecano por problemas físicos. A las puertas del tramo final de la temporada, las molestias siguen para el cancerbero.

CHILE ARTURO VIDAL: "SABEMOS QUE NOS JUGAMOS LA VIDA"

El centrocampista chileno Arturo Vidal afirmó ayer que su selección "se juega la vida" en el partido de mañana ante la de Ecuador en las eliminatorias sudamericanas del Mundial 2026, en las que ocupa el último lugar de la tabla y no tiene margen de error. "Sabemos que nos jugamos la vida, pero de verdad que estamos muy concentrados", manifestó el ex del Barcelona.

BRASIL VINI JR ESTÁ DE VUELTA; EL PENTACAMPEÓN PROYECTA CAMBIOS

Brasil realizó ayer el segundo de los tres entrenamientos previstos antes del partido de mañana contra Argentina por las eliminatorias del Mundial 2026, en el que Vinicius Júnior regresó tras haber quedado al margen de la práctica del sábado y en el que la Canarinha exhibió seis cambios en su posible alineación. Bento, Murillo, André y Joelinton serían algunas variantes.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

10 - 44 - 04

Los números que ya jugaron

75 - 55 - 91

11 - 69 - 45

47 - 13 - 06

46 - 42 - 13

El pronóstico para hoy

34

63

20

Si soñaste con...

CABALLO

12

RIELES

81

DRAGÓN

60

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

¡LO FRESCO DEL VERANO!

HASTA UN **25%** DESCUENTO

¡LO ENCUENTRAS EN SEL STORE!



VENTILADORES



VENTILADORES PARA EXTERIOR



ILUMINACIÓN LED TIPO RIEL



TRACK LIGHTING



12W 18W 12W 18W

LUMINARIAS LED



12W 20W



ILUMINACIÓN EXTERIOR

TIPO SOLAR



30W - 60W - 90W - 120W 60W - 100W - 150W

TIPO COBRA



TIPO UFO



100W - 150W - 200W

FLOOD LIGHT



100W - 150W - 200W

aplican restricciones

SEL STORE S.P.S
Blvd. Juan Pablo II,
Bo. Medina, 2 y 3 ave., S.E.
Tel: +504 2557-8481

SEL STORE S.P.S
17 Ave. Circunvalación,
Bo. Suyapa, 8 y 9 Calle, S.O.
Tel: +504 2558-4445

SEL STORE STA. ROSA
Cuadra y media arriba
de la Secretaria del Trabajo.
Tel: +504 2662-3922

SEL STORE LA CEIBA
Col. Lempira, Carretera CA-13
Cel: 3303-3923

